



SUBBUS
MEMORIA
— ANUAL
2025 - 2024

Estados Financieros consolidados
por los años terminados al 31 de
diciembre de 2025/2024 e informe
del Auditor Independiente.



SU-BUS CHILE S.A.

**Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

En miles de pesos chilenos - M\$



Shape the future
with confidence

EY Chile
Gertrudis Echeñique 152,
Piso 9, Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Su-Bus Chile S.A. y sus subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la sociedad Su-Bus Chile S.A. y sus subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.



Shape the future
with confidence

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



Shape the future
with confidence

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como una base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados del grupo. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros consolidados de la sociedad Su-Bus Chile S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 31 de marzo de 2025.

Jonathan Cáceres J.
EY Audit Ltda.

Santiago, 31 de marzo de 2026

Contenido

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA	1
2. RESUMEN DE LAS BASES DE PREPARACIÓN Y LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS	4
2.1. Periodo Contable	4
2.2. Bases de Preparación	4
2.3. Bases de Presentación	4
2.4. Bases de Consolidación	4
2.5. Responsabilidad de la información, estimaciones y aplicaciones del criterio profesional	5
2.6. Moneda funcional y de presentación	6
2.7. Nuevos pronunciamientos de contabilidad	6
2.8. Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste	7
2.9. Compensación de saldos y transacciones	7
2.10. Efectivo y equivalentes al efectivo	8
2.11. Instrumentos financieros	8
2.12. Inventarios	18
2.13. Propiedades, plantas y equipos	18
2.14. Activos intangibles distintos de plusvalía	20
2.15. Deterioro de valor de activos no financieros	20
2.16. Arrendamientos	20
2.17. Provisiones	23
2.18. Reconocimiento de ingresos y gastos	23
2.19. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos	24
2.20. Dividendos	24
2.21. Medio ambiente	25
3. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO	25
3.1. Riesgo de crédito	25
3.2. Riesgo de liquidez	25
3.3. Riesgo de mercado	25
4. CAMBIOS CONTABLES	27
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	27
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	28
7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	28
7.1. Corrientes	28
7.2. No corrientes	28
8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	29
8.1. Corrientes	29
8.2. Detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar	30
9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	31
9.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes	31
9.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes	32
9.3. Transacciones con partes relacionadas	33
9.4. Directorio y personal clave de la administración	34
10. INVENTARIOS	35
11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	36
11.1. Activos por impuestos corrientes	36
11.2. Pasivos por impuestos corrientes	36
12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA	37
13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	38

13.1. Detalle del rubro propiedades planta y equipos:	38
13.2. Resumen de movimientos Activos propios y Derechos de uso:	39
13.3. Cuadro detallado de movimientos Activos propios al 31/12/2025:	39
13.4. Cuadro detallado de movimientos Derechos de uso al 31/12/2025:	39
13.5. Cuadro detallado de movimientos Activos propios al 31/12/2024:	40
13.6. Cuadro detallado de movimientos Derechos de uso al 31/12/2024:	40
13.7. Descripción de movimientos	41
14. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS	44
14.1. Activos y pasivos por impuestos diferidos	44
14.2. Gasto por impuestos registrado en resultados	44
15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	45
16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	49
17. OTRAS PROVISIONES	49
18. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	50
19. PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS COMUNES	50
19.1. Capital suscrito y pagado	50
19.2. Política de dividendos	50
19.3. Resultados acumulados	51
19.4. Dividendos pagados	51
19.5. Participación no controladora	51
20. INGRESOS Y GASTOS	52
20.1. Ingresos de actividades ordinarias	52
20.2. Otros ingresos, por función	52
20.3. Costos de ventas	53
20.4. Gasto de administración	53
20.5. Otros gastos, por función	53
20.6. Otras ganancias (pérdidas)	54
20.7. Ingresos financieros	54
20.8. Costos financieros	54
21. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA	55
22. CONTINGENCIAS Y GARANTIAS	57
23. MEDIO AMBIENTE (No Auditado)	58
24. DIFERENCIAS DE CAMBIO	59
25. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	59
26. CONCESIONES	60
27. EVENTOS POSTERIORES	68

SU-BUS CHILE S.A.**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
ACTIVOS			
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	524.967	16.185.837
Otros activos financieros, corrientes	6	3.449.867	15.807.138
Otros activos no financieros, corrientes	7	346.494	1.680.972
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	1.786.436	8.557.321
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	-	4.071.483
Inventarios	10	919.121	2.544.850
Activos por impuestos, corrientes	11	3.469.918	4.872.617
Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		10.496.803	53.720.218
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	13	349.363	697.041
Total activos corrientes		10.846.166	54.417.259
<u>Activos no corrientes</u>			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	162.062	52.156
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	5.452	16.532
Propiedades, planta y equipos	13	8.547.991	118.914.014
Activos por impuestos diferidos	14	11.158.236	67.070.806
Total activos no corrientes		19.873.741	186.053.508
TOTAL ACTIVOS		30.719.907	240.470.767

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos - M\$)

		<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
		M\$	M\$
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</u>			
<u>Pasivos corrientes</u>			
Otros pasivos financieros, corrientes	15	684.138	18.518.109
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16	2.056.423	6.669.825
Otras provisiones	17	2.667.562	2.110.896
Pasivos por impuestos, corrientes	11	60.095	4.037.846
Provisiones por beneficios a los empleados	18	693.453	3.969.239
Total pasivos corrientes		6.161.671	35.305.915
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	15	5.499.406	128.360.298
Pasivos por impuestos diferidos	14	4.074.614	57.022.831
Total pasivos no corrientes		9.574.020	185.383.129
Total pasivos		15.735.691	220.689.044
<u>Patrimonio neto</u>			
Capital pagado		12.706.421	22.219.142
Resultado acumulado	19	2.069.161	(2.440.770)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		14.775.582	19.778.372
Participaciones no controladoras	19	208.634	3.351
Total Patrimonio neto		14.984.216	19.781.723
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		30.719.907	240.470.767

*Las Notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

SU-BUS CHILE S.A.

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR FUNCIÓN**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	Acumulado al	
		31/12/2025	31/12/2024
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20.1	130.137.221	177.234.924
Costo de ventas	20.3	(108.054.066)	(149.019.999)
Ganancia bruta		22.083.155	28.214.925
Otros ingresos, por función	20.2	121.335.147	2.769.901
Gastos de administración	20.4	(10.701.043)	(10.386.392)
Otros gastos, por función	20.5	(119.915.124)	(646.934)
Otras ganancias (pérdidas)	20.6	(721.860)	(47.076)
Ingresos financieros	20.7	1.444.599	2.130.073
Costos financieros	20.8	(7.416.267)	(9.631.716)
Diferencias de cambio	24	5.912.273	(18.970.091)
Resultados por unidades de reajuste	25	108.400	(26.526)
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos		12.129.280	(6.593.836)
Impuesto a las ganancias	14.2	(2.985.053)	2.036.400
Ganancia (Pérdida) del año, neta		9.144.227	(4.557.436)
RESULTADO ATRIBUIBLE A:			
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		8.938.944	(4.523.013)
Ganancia (Pérdida) atribuible a las participaciones no controladora	19	205.283	(34.423)
Ganancia (Pérdida) del año, neta		9.144.227	(4.557.436)
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES		Acumulado al	
		31/12/2025	31/12/2024
		M\$	M\$
Ganancia (Pérdida) del año, neta		9.144.227	(4.557.436)
Total Ganancia (Pérdida) integral del año		9.144.227	(4.557.436)

*Las Notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

SU-BUS CHILE S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos - M\$)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	(Pérdidas) Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01/01/2025	22.219.142	(2.440.770)	19.778.372	3.351	19.781.723
Cambios en patrimonio					
Disminución de Capital	(9.512.721)		(9.512.721)		(9.512.721)
Dividendos pagados		(4.429.013)	(4.429.013)		(4.429.013)
Resultado Integral					
Ganancia del año, neta		8.938.944	8.938.944	205.283	9.144.227
Saldo Final al 31/12/2025	12.706.421	2.069.161	14.775.582	208.634	14.984.216

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	Ganancias (Pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01/01/2024	22.219.142	5.582.266	27.801.408	37.774	27.839.182
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral					
(Pérdida) del año, neta		(4.523.013)	(4.523.013)	(34.423)	(4.557.436)
Dividendos pagados		(3.500.023)	(3.500.023)		(3.500.023)
Saldo Final al 31/12/2024	22.219.142	(2.440.770)	19.778.372	3.351	19.781.723

*Las Notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

SU-BUS CHILE S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Método directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		136.691.706	177.353.979
Otros cobros por actividades de operación		1.933.011	1.375.056
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(43.985.675)	(58.601.127)
Pagos a y por cuenta de los empleados	20.5	(88.576.542)	(79.777.995)
Otros pagos por actividades de operación		(1.961.960)	(615.423)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		4.100.540	39.734.490
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		(2.036.484)	(4.787.044)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		2.064.056	34.947.446
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes recibidos por desapropiación de otros activos financieros	6	13.608.937	3.341.979
Préstamos a entidades relacionadas	9	-	(71.473)
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión	20.2	672.318	-
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión	13	(310.346)	(637.814)
Compras de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión	12	-	(22.878)
Cobros a entidades relacionadas	9	336.966	47.063
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión		-	15.565
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		14.307.875	2.672.442
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero, clasificados como actividades de financiación	15	(14.895.306)	(17.252.422)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	19.4	(4.327.223)	(3.575.213)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	15	(7.313.075)	(9.514.839)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de financiación	19.1	(5.491.471)	(3.981.770)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(32.027.075)	(34.324.244)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(15.655.144)	3.295.644
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(5.726)	269.215
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		(15.660.870)	3.564.859
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo		16.185.837	12.620.978
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		524.967	16.185.837

*Las Notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

SU-BUS CHILE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Su-Bus Chile S.A. (indistintamente “Su-Bus”, la “Compañía” o la “Sociedad”) es una Sociedad Anónima Cerrada, inscrita originalmente con fecha 25 de enero de 2005 en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el número 879. Posteriormente, al no ser una Compañía de aquellas referidas en el artículo 1º de la Ley 18.045, pasó al Registro Especial de Entidades Informantes con el N° 123.

La Compañía fue constituida con fecha 8 de abril de 2004 y tiene por objeto la prestación de servicios de transporte público en las vías licitadas de la Región Metropolitana, la explotación de espacios para publicidad en los buses, venta de toda aquella información de que disponga la Sociedad en relación con su operación en lo relativo al número y tipo de pasajeros transportados, tasa de ocupación y origen-destino de los viajes y la participación de los sistemas de compensación y/o permisos de emisión transables asociados al plan de prevención y descontaminación atmosférica de la región metropolitana o a otras normativas vigentes y en transacciones de reducciones certificadas de emisiones asociadas al protocolo de Kyoto.

La Sociedad presentó una oferta el día 21 de diciembre de 2004, ante el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (indistintamente “MTT” o “Ministerio”), a través de la Subsecretaría de Transporte para la "Licitación pública de uso de vías de la ciudad de Santiago para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros licitación Transantiago 2003". Con fecha 29 de diciembre de 2004, dicha Subsecretaría seleccionó la oferta económica de la Sociedad como la mejor propuesta para la concesión "Unidad Troncal 2", correspondiente a la Avenida Santa Rosa, Recoleta, Independencia, Vicuña Mackenna, Gran Avenida y Américo Vespucio Sur. Producto de lo anterior, con fecha 28 de enero de 2005 se suscribió el respectivo contrato de concesión.

Con fecha 29 de febrero de 2012 se puso término anticipado al Contrato de Concesión y, sin solución de continuidad, con fecha 1 de marzo de 2012 comenzó a regir un nuevo Contrato suscrito con el MTT con fecha 13 de diciembre de 2011, en el cual Su-Bus amplía su operación al “Alimentador N°5” (Zona G) correspondiente a San Bernardo, La Pintana, El Bosque, La Cisterna y se convierte en la Unidad de Negocio N°2. Detalles en la nota 26.

El 22 de junio de 2020 se dio término, por cumplimiento de plazo, al contrato de concesión, habiéndolo cumplido a cabalidad en tiempo y forma. A partir de esa fecha, Su-Bus aceptó mantener la operación a través de la figura de Condiciones Específicas de Operación (“CEO”), las que fueron establecidas por el Ministerio mediante Resolución N° 20, de 2020. Con fecha 5 de agosto de 2020, el Ministerio notificó a Su-Bus que la Contraloría General de la República había tomado razón dicha Resolución, cuya vigencia se extendía hasta el 17 de diciembre de 2021. Posteriormente, mediante Resoluciones N°47 de 2021, N°20 de 2023 y N°41 de 2024, el Ministerio modificó y renovó las CEO hasta el 31 de mayo de 2026 o hasta la fecha de traspaso gradual de los servicios de transporte producto de la licitación de uso de vías aprobada por la Resolución N°24 de 2023.

Por otro lado, el Directorio de Transporte Público Metropolitano, inició el proceso de licitación pública para la concesión del uso de las vías de las unidades de servicios N°14, 15, 16, 17 y 18, para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses N° LPCUV 001/2023, cuyas Bases de licitación y anexos fueron aprobadas por Resolución N°24 de 2023.

Posteriormente, con fecha 23 de septiembre de 2024, la Comisión de Apertura y Evaluación dio por concluida la etapa de evaluación económica de las propuestas presentadas por los oferentes durante la licitación, publicando

las actas de evaluación respectivas, la que fue aprobada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante Resolución N°36, de 24 de septiembre de 2024, por lo que durante el año 2025 se deberá entregar a los nuevos concesionarios los servicios de transporte de la compañía que fueron parte del mencionado proceso de licitación.

Mediante Resolución Exenta N°1156, de 07 de marzo de 2025, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones aprobó el plan de transición de los servicios de transporte público concesionado de las Unidades de Servicio derivadas de la licitación LP CUV N°001/2023, mediante el cual, respecto de las Unidades de Servicios N°17 y 18 se fijaron las fechas de entrega de terminales y buses los días 26 de julio de 2025; 16 de agosto de 2025 y 25 de octubre de 2025. Estas fechas fueron cumplidas a cabalidad por la Compañía quedando a contar del 26 de octubre de 2025 con una operación de 122 buses en el Terminal Catemito.

Finalmente, el Directorio de Transporte Público Metropolitano, inició el proceso de licitación pública para la concesión del uso de las vías de las unidades de servicios N°20, 21 y 22, para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses N° LPCUV 001/2025, cuyas Bases de licitación y anexos fueron aprobadas por Resolución N°02 de 2025.

Posteriormente, con fecha 09 de febrero de 2026, la Comisión de Apertura y Evaluación dio por concluida la etapa de evaluación económica de las propuestas presentadas por los oferentes durante la licitación, publicando el acta de evaluación respectiva, la que fue aprobada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante Resolución N°10, de 13 de febrero de 2026, por la cual se adjudicaron las Unidades de Servicios N° 20, 21 y 22 a otros operadores.

Actualmente, la sociedad opera en el Terminal Catemito con una flota de 122 buses, bajo los términos de las Condiciones Especiales de Operación.

A través de la Resolución N°20 de fecha 22 de mayo de 2023, se renovaron y modificaron las CEO, aprobadas por Resolución N°20 de 2020, del MTT, extendiéndose nuevamente la prestación de los servicios de transporte público hasta el 30 de noviembre de 2024. Dicho acto administrativo fue tomado de razón por la Contraloría General de la República el 16 de junio de 2023.

Por su parte, mediante Resolución N°41 de fecha 13 de noviembre de 2024, se renovaron y modificaron las CEO, aprobadas por Resolución N°20 de 2020, del MTT, extendiéndose nuevamente la prestación de los servicios de transporte público hasta el 31 de mayo de 2026 o hasta la fecha de traspaso gradual de los servicios de transporte producto de la licitación de uso de vías aprobada por la Resolución N°24 de 2023. Dicho acto administrativo fue tomado de razón por la Contraloría General de la República el 11 de diciembre de 2024.

Situación del negocio

Para el cierre al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta utilidades acumuladas por M\$2.069.161 (pérdidas acumuladas por M\$2.440.770 en 2024), capital de trabajo por M\$4.684.495 (M\$19.111.344 en 2024) y patrimonio neto por M\$14.984.216 (M\$19.781.723 al 31 de diciembre de 2024). Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados bajo el principio de “Empresa en Marcha”.

La Compañía ha enfrentado históricamente desajustes estructurales que han afectado el contrato de concesión y que obedecen a factores ajenos a su gestión. Los factores exógenos que afectan directamente la operación y resultados de Su-Bus tienen relación, entre otros, a temas como: (i) Falta de infraestructura dedicada provista por el Estado; (ii) alta evasión en el pago de la tarifa de transporte por parte de los usuarios; (iii) aumento sostenido del vandalismo; (iv) déficit de flota para prestar servicios de transporte; (v) desajuste del Mecanismo de Ajuste por Costos; entre otros.

Previendo que factores exógenos -como los mencionados precedentemente- puedan incidir en los contratos de concesión y teniendo en consideración que la industria del transporte es muy dinámica, el contrato de concesión 2011, vigente desde 2012, contenía mecanismos que corrigen el desequilibrio de ciertos aspectos, como las instancias de Revisión Excepcional y Programada, a las que la Empresa recurrió legítimamente en varias ocasiones desde el inicio del mismo.

Durante el año 2016, y debido a diversos inconvenientes exógenos que debió enfrentar la compañía, así como la demora en la tramitación administrativa de los procesos de restablecimiento de la ecuación contractual, la empresa se acogió a la ley 20.720 de Reorganización y Emprendimiento iniciando un proceso de reorganización judicial, en adelante “ARJ”, en el cual se designó por parte de los acreedores a don Enrique Ortiz D’Amico como Interventor Concursal de la Compañía.

El contrato de concesión terminó el 22 de junio de 2020, por vencimiento de plazo, y habiéndose cumplido íntegramente con las obligaciones contractuales, el MTT extendió su operación hasta el 17 de diciembre de 2021 a través de la figura de Condiciones Específicas de Operación, según se explica en la nota denominada “Concesiones”. Cabe indicar que estas Condiciones han sido extendidas en dos oportunidades por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones finalizando el 30 de noviembre de 2024.

Durante el año 2022, y atendido las gestiones de la administración de la compañía y el cumplimiento a las disposiciones y regulaciones del ARJ, realizando los pagos correspondientes a los acreedores reorganizados, en el mes de junio del año señalado, el interventor informó al 17° Tribunal Civil que los miembros de la Comisión de Acreedores declararon el pago de todas las deudas y en consecuencia, dieron por terminado el procedimiento de Reorganización Concursal iniciado con fecha 25 de junio de 2016 en los autos Rol C-14613-2016, acompañando copia del Acta de la 24° de la Reunión de Extraordinaria de la Comisión de Acreedores del Acuerdo de Reorganización de Su-Bus Chile S.A. celebrada con fecha 19 de mayo de 2022, que da cuenta del término de la reorganización.

Por otra parte, se continuó con el proceso de renovación de flota de Su-Bus Chile S.A. solicitando a final del año 2021 autorización del Ministerio para renovar 80 buses estándar RED, que se suman a los 320 buses renovados en los años precedentes. En línea con lo expuesto, durante el año 2022 se adquirieron 107 buses eléctricos, estándar RED y se construyeron dos electro terminales, en los inmuebles de Recoleta y Santa Rosa, a fin de estar preparados para la participación en los futuros procesos de licitación que encabece la autoridad, tanto en Santiago como en regiones. Finalmente, continuando con el proceso de renovación de flota de la compañía, se adquirieron durante el año 2023 120 buses diésel estándar RED, los que comenzaron su operación durante el segundo semestre del mismo año, totalizando una renovación de 627 buses de la compañía.

En materia de inmuebles, durante el año 2021 se llevó a cabo un proceso de venta de los inmuebles de la empresa a la Compañía de Seguros Confuturo y a la empresa estatal Fondo de Infraestructura S.A. los cuales se entregaron al MTT para su disposición o entrega a los prestadores de servicios de transporte. Estos terminales, fueron entregados primariamente a la compañía en comodato durante la vigencia de las CEO. Adicionalmente durante el año 2022, se compró nuevamente el Terminal de Los Libertadores, el que luego fue vendido al Fondo de Infraestructura para el Sistema de Transporte Público Metropolitano en el año 2023.

Durante el año 2024, no hubo grandes ajustes en flota y en inmuebles atendido que se estaba desarrollando el proceso de licitación para la concesión del uso de las vías de las unidades de servicios N°14, 15, 16, 17 y 18, para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses N° LPCUV 001/2023, la que finalizó con la adjudicación de los servicios a nuevas empresas, conforme lo consignado en la Resolución N°36, de 24 de septiembre de 2024, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Finalmente, mediante Resolución Exenta N°1156, de 07 de marzo de 2025, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones aprobó el plan de transición de los servicios de transporte público concesionado de las Unidades de Servicio derivadas de la licitación LP CUV N°001/2023, mediante el cual, respecto de las Unidades de Servicios N°17 y 18 se fijaron las fechas de entrega de terminales y buses los días 26 de julio de 2025; 16 de agosto de 2025 y 25 de octubre de 2025.

2. RESUMEN DE LAS BASES DE PREPARACIÓN Y LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1. Periodo Contable

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados Consolidados de Situación financiera, al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados Consolidados de Resultados Integrales, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados Consolidados de Flujo de Efectivo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.2. Bases de Preparación

Los estados financieros consolidados de Su-Bus Chile S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante “NIIF”.

2.3. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros consolidados de Su-Bus Chile S.A., y sus correspondientes notas se presentan en miles de pesos chilenos (moneda funcional) y se muestran de forma comparativa.

2.4. Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad y las entidades controladas por la Sociedad (sus subsidiarias). El control se logra cuando la Sociedad tiene:

- (a) Poder sobre la inversión (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada);
- (b) Exposición, o derecho, a rendimiento variables procedentes de su involucramiento en la participada; y
- (c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- (a) El número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- (b) Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- (c) Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- (d) Cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesitan tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada y cesará cuando pierda el control sobre esta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados de resultados integrales desde la fecha en que la sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la sociedad deja de controlar la subsidiaria.

La ganancia o pérdida de cada componente de otros resultados integrales son atribuidas a los propietarios de la sociedad y a la participación no controlada, según corresponda. El total de resultados integrales es atribuido a los propietarios de la sociedad y a las participaciones no controladas aun cuando el resultado de la participación no controladora tenga un déficit de saldo.

Si una subsidiaria utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias al elaborar los estados financieros consolidados para asegurar la conformidad con las políticas contables de Su-Bus Chile S.A.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las sociedades del grupo, son eliminados en la consolidación.

Participaciones no controladas. Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Las sociedades Servicios Integrales de Mantenimiento SPA y Control de Evasión y Seguridad Norte SPA, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF), desde 2012 se han considerado entidades de cometido específico (ECE) de acuerdo con IFRS 10, dado que sus servicios son prestados exclusivamente a la Sociedad Su-Bus Chile S.A.; por tal razón, se consolidan con esta última.

El detalle de las Entidades de Comedido Específico (ECE) es el siguiente:

N°	RUT	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional
1	76.196.716-9	Control de Evasión y Seguridad Norte SPA	Chile	\$
2	76.184.748-1	Servicios Integrales de Mantenimiento SPA	Chile	\$

Todos los saldos intercompañías, los ingresos y gastos no realizados entre las entidades de cometido específico, han sido eliminados.

2.5. Responsabilidad de la información, estimaciones y aplicaciones del criterio profesional

El Directorio de Su-Bus Chile S.A. ha tomado conocimiento de la información contenida en estos Estados Financieros Consolidados, y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de Su-Bus Chile S.A. el 30 de marzo de 2026.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante cada año. Por ello, los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos.
- Vidas útiles de propiedades, plantas y equipos.
- Valor razonable de instrumentos financieros.
- Estimación de deterioro para cuentas por cobrar.
- Provisiones por litigios y otras contingencias.
- Valuación de activos por impuestos diferidos.
- Reconocimiento de ingresos y gastos.
- Los juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 16 incluyen los siguientes:
 - Estimación del plazo de arrendamiento;
 - Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida; y
 - Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos de arrendamiento.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en ejercicios próximos; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo en resultados los efectos del cambio en las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, reconociéndose los cambios en el resultado del ejercicio en que se producen.

2.6. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con el análisis de la Administración de los criterios indicados por la NIC 21, se determinó que la moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso chileno (\$). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

2.7. Nuevos pronunciamientos de contabilidad

La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de estos estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21 Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

La aplicación de estas normas no ha tenido impacto o no ha sido significativo en los montos reportados en estos estados financieros; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
FRS 9 e IFRS 7 Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7 Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7 Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IAS 21 Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la IAS 21	1 de enero de 2027
IFRS 7, IFRS 18, IAS 1, IAS 8, IAS 36 e IAS 37	No especificada
IFRS 10 e IAS 28 Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada y se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las normas.

2.8. Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos chilenos, en las fechas en las cuales se realizan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son convertidos a pesos chilenos a la fecha de cierre de los estados financieros utilizando el tipo de cambio a la misma fecha.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen de la conversión son reconocidas en los resultados de los años, presentadas en la cuenta Diferencias de cambio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos mediante la aplicación de los siguientes tipos de cambio y equivalencias vigentes al cierre de cada año.

Moneda	Tipo de cambio al	
	31/12/2025	31/12/2024
Dólar estadounidense (US\$)	907,13	996,46
Euro (€)	1.066,58	1.035,28
Unidad de fomento (UF)	39.727,96	38.416,69

2.9. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.10. Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad ha considerado como efectivo y efectivo equivalente los saldos de bancos, caja y todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de esta, como son los valores negociables de renta fija, con un vencimiento original de tres meses o menos, y con bajo riesgo de pérdida de valor.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Su-Bus Chile S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.11. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

2.11.1 Activos financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, la Sociedad puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

La sociedad cuenta con políticas para sus inversiones financieras operativas así como también para aquellos recursos que destina para eventuales pagos de indemnizaciones laborales. Ambas políticas se encuentran aprobadas por el directorio y vigentes a la fecha.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros

distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea “ingresos financieros”.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Deben ser medidos inicialmente a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo deben reconocerse en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros deben reconocerse en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “ingresos financieros”.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”.

2.11.2 Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también un compromiso de préstamos y

contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Sociedad siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Sociedad reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sociedad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Sociedad considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Sociedad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Sociedad, a saber, el servicio de transporte público de pasajeros.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero has sido menor que su costo amortizado;

- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Sociedad presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Sociedad tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante, la Sociedad asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Sociedad considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Sociedad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Sociedad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Sociedad considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Sociedad, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Sociedad).

Independientemente del análisis anterior, la Sociedad considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 90 días, a menos que la Sociedad tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento.

La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Sociedad está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Sociedad espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;

- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Sociedad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

2.11.3 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que debería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en

otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negocios; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad de la Sociedad son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9 (ver 2.11.2); y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación

pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

2.11.4 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad no mantiene instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado. La Sociedad no mantiene derivados implícitos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.12. Inventarios

La valorización de los inventarios incluye todos los costos derivados de su adquisición, así como los otros costos en que se haya incurrido para darle su condición y ubicación actual.

El costo de los inventarios de repuestos, combustibles y lubricantes e insumos se valorizan a su costo promedio. También, cuando es aplicable, se provisionan los productos obsoletos e inmovilizados asociados a modelos de buses que no se encuentran operativos y con escasa probabilidad de uso.

En aquellos casos que el valor neto realizable es menor al costo se realizará una provisión por el diferencial del valor con cargo a resultados.

2.13. Propiedades, plantas y equipos

Los bienes de propiedades planta y equipos son registrados al costo atribuido en la primera adopción de normas IFRS y en adelante al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimiento.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros, reconociendo el cargo y abono a resultados del año.

Derechos de uso

Por aplicación de NIIF 16, en el rubro Propiedad, planta y equipos se reconoce como activos por derecho de uso, los contratos de arrendamientos donde existe un derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. El derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de los contratos de arrendamiento, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Los activos por derecho de uso serán evaluados por deterioro en conformidad con NIC 36 Deterioro de Activos.

Bienes en leasing

Los bienes bajo contrato de arrendamiento leasing registrados en propiedades planta y equipos no son jurídicamente de propiedad de la Sociedad, por lo cual mientras no ejerza la opción de compra, no puede disponer libremente de ellos. Estos bienes se presentan en cada clase de activos a la cual pertenecen.

Depreciación del ejercicio

Los buses se amortizan en base al método de unidades de kilómetros recorridos, a excepción de los buses adquiridos a partir del año 2019, los cuales se deprecian con método lineal considerando una vida útil en años. El resto de las propiedades, planta y equipos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Los derechos de uso se deprecian de acuerdo con el plazo del contrato de arrendamiento.

A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades, plantas y equipo y sus periodos de vida útil:

Activo fijo	Vida útil	
Buses	1.000.000	Kilómetros
Buses en contrato leasing	10	Años
Bus eléctrico en contrato leasing	10	Años
Obras de infraestructura	10	Años
Vehículos menores	7	Años
Vehículos menores en contrato leasing	3	Años
Maquinaria y equipos menores	4	Años
Muebles y útiles	4	Años
Equipos computacionales	4	Años
Herramientas	3	Años
Derechos de uso inmuebles	Plazo contrato arrendamiento	

Las vidas útiles y valores residuales de los activos son revisados anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles y valores residuales inicialmente.

La Sociedad evalúa al menos anualmente la existencia de un posible deterioro en el valor de los activos de propiedades, plantas y equipos. Cualquier pérdida de valor por deterioro, se registra inicialmente en resultado del ejercicio.

La sociedad clasifica como disponibles para la venta y operaciones discontinuadas, los activos no corrientes cuyo valor libro se recupera a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo.

La entidad clasifica un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida cuando, el activo (o el grupo de activos para su disposición) está disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos de activos para su disposición), y su venta es altamente probable. Para que la venta sea altamente probable, el nivel apropiado de la gerencia debe estar comprometido con un plan para vender el activo (o grupo de activos para su disposición), y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo (o grupo de activos para su disposición) debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones permitidas, y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que es improbable que se realicen cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser cancelado. La sociedad requiere la aprobación del directorio como parte de la evaluación de si la venta es altamente probable.

Los activos que cumplen con los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, son valorados al menor valor entre su valor libro y su valor razonable menos los costos de venta, asimismo es necesario que cese la amortización de dichos activos. Los activos y pasivos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas se presentan de forma separada en el balance en el rubro “mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, así como también, los resultados y flujos de efectivo de las actividades interrumpidas se presentan por separado en el estado de resultados y en el flujo de efectivo, respectivamente.

2.14. Activos intangibles distintos de plusvalía

Los activos intangibles están compuestos por programas informáticos con una vida útil definida, y valorizados de acuerdo al modelo de costo, el cual considera costo de adquisición menos amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles.

A continuación, se presentan los rangos de vida útil esperada por cada clase de activo intangible:

Activo intangible	Vida útil
Programas informáticos	4 Años

El método de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero, ajustándose si es necesario.

2.15. Deterioro de valor de activos no financieros

El valor libros de los activos no financieros de la Sociedad, se revisa anualmente para determinar si existe algún indicador de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo y se reconoce una pérdida por deterioro si éste excede su valor contable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que existen flujos de efectivo identificables por separado, es decir, Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

Se entiende por valor recuperable de un activo al mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del año en que se detectan.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas en cada fecha de cierre en búsqueda de cualquier indicio que indique que la pérdida haya disminuido o desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor libro del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

2.16. Arrendamientos

Para la contabilización de arrendamientos, la Sociedad aplica NIIF 16, que exige el reconocimiento, al comienzo, de un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamientos para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. En contraste con la contabilización

para el arrendador, los requerimientos para la contabilización de los arrendatarios permanecen ampliamente sin modificaciones.

2.16.1 La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (tales como tablets y computadores personales, equipos de oficina, pequeños ítems de muebles y útiles y teléfonos, entre otros). Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados consolidados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al respectivo activo por derecho de uso) cuando:

- El plazo del arrendamiento ha cambiado o existe un evento significativo o cambio en las circunstancias que resultan en un cambio en la evaluación de ejercer una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos por arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o una tasa o un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento sea debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido basado en el plazo de arrendamiento del arrendamiento modificado descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de la modificación.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. En la medida que los costos se relacionan con un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y serían incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados consolidados de resultados.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica. Para contratos que contienen un componente de arrendamiento y uno o más arrendamientos adicionales o componentes que no son arrendamientos, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada uno de los componentes de arrendamiento sobre la base del precio individual relativo del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes que no son arrendamientos.

2.16.2 La Sociedad como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operativos. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta de la Sociedad en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Sociedad con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Sociedad aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

2.17. Provisiones

Las provisiones se reconocen si, como resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable una salida de flujos de beneficios económicos para liquidar tal obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Administración. La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor actual refleja las evaluaciones actuales de mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

- Provisión por beneficios a los empleados (provisión vacaciones)

La Sociedad y sus subsidiarias han provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios del personal sobre la base de lo devengado.

- Provisiones, activos y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- (a) Es una obligación actual como resultado de hechos pasados;
- (b) A la fecha de los estados financieros es probable que el grupo tenga que desprenderse de recursos para pagar la obligación y;
- (c) La cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del grupo. No existen activos o pasivos contingentes no revelados en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.18. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Servicio de transporte de pasajeros
- Ingresos por TAGs
- Ingresos por venta de publicidad

El ingreso es medido con base en la contraprestación especificada en los contratos con clientes. La Sociedad reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Ingresos por servicio de transporte de pasajeros - Su-Bus Chile S.A., corresponden a aquellos establecidos en las Condiciones Específicas de Operación, aprobadas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de Chile, de prestación de servicios de transporte público de pasajeros en la Región Metropolitana.

Los ingresos por servicios de transporte de pasajeros son reconocidos a su valor razonable, se registran diariamente en función al uso (número de viajes) cuando el usuario pasa la tarjeta Bip por el validador, este número de uso es multiplicado por la tarifa PPT (Pago por Pasajero Transportado) y de los kilómetros efectivamente recorridos multiplicados por el PK (Pago por Kilómetro), menos los descuentos que realiza la Autoridad por el nivel de kilómetros ejecutados, cumplimientos de frecuencia y regularidad, entre otros elementos.

Los ingresos por venta de publicidad son reconocidos mensualmente sobre la base devengada, en la medida que se cumplen las obligaciones de desempeño establecidas en los contratos de prestación de servicio, las cuales se revisan mensualmente.

2.19. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad determina el impuesto a la renta de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en Chile.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a la renta”.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Impuestos corrientes y diferidos para el año

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancias o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

2.20. Dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio (“Dividendo Mínimo”), excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Lo mismo debe aplicar las sociedades anónimas cerradas, salvo que sus estatutos señalen un tratamiento distinto.

2.21. Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF.

3. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus actividades, Su-Bus Chile S.A. está expuesto a algunos riesgos de naturaleza financiera, que pudiesen llegar a afectar sus resultados. A continuación, se presenta una definición de los riesgos y una descripción de las medidas de mitigación adoptadas por la Administración.

3.1. Riesgo de crédito

Este riesgo hace referencia a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la empresa. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo están:

a) Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente, depósitos a plazo, fondos mutuos y valores negociables en general. La capacidad de la Sociedad para recuperar estos fondos depende de la solvencia de la contraparte en el que se encuentren depositados.

Como mitigante a este riesgo, la Sociedad tiene por política financiera invertir solo en instrumentos de bajo riesgo, renta fija y en instituciones financieras bien calificadas. La Sociedad no posee concentraciones de riesgo de crédito significativas al 31 de diciembre de 2025. La exposición máxima al riesgo de crédito proveniente de los activos financieros es el valor libro de estos activos representados en el Estado de Situación Financiera.

b) Deudores por ventas

Las cuentas por cobrar por ventas son en 99,9% generadas por la actividad de transporte público de pasajeros. Sólo un 0,1% aproximadamente de las ventas corresponde a ventas de espacios publicitarios en los buses y otras ventas menores.

Las cuentas por cobrar por transporte público de pasajeros son pagadas por el AFT (Administrador Financiero del Transantiago) en el corto plazo. Estas cuentas con el AFT no son consideradas como riesgosas, dado que su pago proviene de los recursos del Sistema de Transporte Público de la Ciudad de Santiago, actualmente denominado RED (Red Metropolitana de Movilidad), cuyos ingresos, además del recaudo mismo del sistema en la venta de recargas de tarjetas BIP, provienen de subsidios aprobados por leyes de la República de Chile.

3.2. Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez de la Sociedad son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, principalmente del transporte público de pasajeros.

Desde el año 2022, cuando se dio término al proceso de Reorganización Judicial al que se acogió la compañía en el año 2016, se reestableció el acceso a nuevas líneas de crédito con la banca y entidades financieras, sin limitantes más allá de las normales condiciones de mercado impuestas por los financistas locales o extranjeros.

3.3. Riesgo de mercado

Las fluctuaciones en precios de mercado, como precio del combustible, tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, inflación y otros pueden generar riesgos en los flujos de la Sociedad, dado que afectan tanto los ingresos como los costos.

a) Riesgo de tasa de interés

Los principales pasivos financieros de largo plazo están financiados con tasas de interés fija. Por esta razón, el riesgo de fluctuación en las tasas de interés, tanto locales como en moneda extranjera está muy limitado y no es relevante para los flujos de la Sociedad.

b) Riesgo de volatilidad de precios del combustible

El Contrato de Concesión vigente considera un Mecanismo de Ajuste por Costos –MAC– que se aplica a nuestras tarifas (PPT y PK) y que considera las variaciones de los principales componentes que afectan los costos del negocio y que busca compensar en el ingreso sus variaciones. Este mecanismo está compuesto en un 15% por el IPC y un 85% por el Vector de Costos.

Dentro de este vector que impacta los ingresos, el principal componente es el precio del diésel, dado por la siguiente ponderación para el caso de Su-Bus Chile S.A.:

Tipo de bus	Cantidad de buses al 31/12/2025	Ponderación Diesel
A1 ó LO	20	33,0%
B2 ó B7	101	33,0%
C2 ó B9	0	37,6%
Eléctrico B2	1	0,0%
Ponderación total compañía	122	

Considerando que el peso real del combustible dentro de la canasta de costos de la compañía es de alrededor del 20% o menos, dependiendo del año, se evidencia que el MAC se encuentra desajustado y no está cumpliendo con su objetivo de eliminar el riesgo de la variación de precios para el concesionario. Su-Bus ha advertido esta imperfección a la autoridad desde el inicio del nuevo contrato, buscando que el mecanismo sea ajustado, pero a la fecha esto no ha sucedido.

c) Riesgo de tipo de cambio

Su-Bus Chile S.A. ha definido como su moneda funcional el peso chileno ya que sus operaciones de ingresos y costos están denominadas principalmente en esta moneda.

La compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio principalmente por los préstamos de entidades financieras u obligaciones por leasing en moneda extranjera como consecuencia de financiación de activos.

Este riesgo tiene una cobertura natural parcial por los ingresos, ya que el Mecanismo de Ajuste por Costos (MAC) que ajusta las tarifas por pasajero (PPT) y por kilómetros (PK), incluye el dólar en la siguiente ponderación dentro del Vector de Indexación de Precios (VIP):

Tipo de bus	Cantidad de buses al 31/12/2025	Ponderación Dólar
A1 ó LO	20	11,5%
B2 ó B7	101	11,5%
C2 ó B9	0	14,3%
Eléctrico B2	1	11,5%
Ponderación total compañía	122	

Además de la participación directa del dólar en el VIP, que representa el 85% del MAC, en este último también se incluye el IPC con un 15%, que, en una economía abierta como la chilena, también tiene implícito el efecto del tipo de cambio.

4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, la sociedad ha aplicado los criterios contables de manera uniforme en relación a similar periodo anterior, no existiendo cambios contables que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros consolidados.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En el rubro Efectivo y equivalentes al efectivo se presenta el disponible en caja y bancos, más instrumentos de inversión con alta liquidez, como depósitos a plazo y fondos mutuos, destinados a la operación diaria.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de los años que se indican es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Fondos fijos	3.900	8.450
Saldos en bancos	219.525	761.603
Depósitos a plazo (a)	-	1.372.745
Fondos mutuos (b)	301.542	14.043.039
Totales	524.967	16.185.837

a) El año 2025 se rescató la totalidad de los depósitos a plazo destinados a la operación diaria.

b) Detalle de fondos mutuos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Banco	Moneda	31/12/2025				31/12/2024			
		N° cuotas	Valor cuota	T/C	M\$	N° cuotas	Valor cuota	T/C	M\$
Internacional	\$	216.196,3439	1.374,3190	-	297.123	-	-	-	0
Chile	\$			-	0	4.232.161,9772	1.374,6282	-	5.817.649
ITAÚ	\$	336,1704	2.824,3512	-	949	135.721,0992	2.692,1896	-	365.387
BCI	\$			-	0	42.492,5851	118.657,3796	-	5.042.059
ITAÚ	USD			-	0	55,1014	1.437,9860	996,46	78.955
Santander	USD	2,6401	1.448,7438	907,13	3.470	151,3014	542,2852	996,46	81.758
Internacional	UF				0	2.014.463,7014	1.319,0759	38.416,69	2.657.231
Total					301.542				14.043.039

Los fondos mutuos corresponden a inversión de fácil liquidación y tienen un vencimiento inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan interés a tasas de mercado. Se registra inicialmente al costo y se revalúan posteriormente a su valor de mercado publicado al cierre del ejercicio.

No existen restricciones a la disposición del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada año es la siguiente:

	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Depósitos a plazo (a)	-	12.631.532
Fondos mutuos (b)	3.449.867	3.175.606
Totales	3.449.867	15.807.138

a) Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad clasificaba en el rubro Otros activos financieros corrientes, los depósitos a plazo destinados a cubrir posibles obligaciones laborales futuras.

El año 2025 la sociedad rescató la totalidad de depósitos a plazo y utilizó los fondos para pagar las indemnizaciones de trabajadores desvinculados.

b) Detalle de fondos mutuos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Banco	Moneda	31/12/2025			31/12/2024		
		N° cuotas	Valor cuota	M\$	N° cuotas	Valor cuota	M\$
Santander	\$	-	-	-	324.141,7887	4.902,7475	1.589.185
Chile	\$	78.704,5519	1.155,5726	90.949	423.927,8082	3.742,1970	1.586.421
Itau	\$	641.367,7774	5.237,1178	3.358.918	-	-	-
Total				3.449.867			3.175.606

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los rubros al cierre de los años que se indican es la siguiente:

7.1. Corrientes

	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Seguros (1)	294.107	1.527.188
Garantía prestación servicios de transporte (2) (3)	-	105.288
Garantías de arriendo (4)	52.387	48.496
Totales	346.494	1.680.972

7.2. No corrientes

	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Garantía prestación servicios de transporte (2) (3)	107.910	-
Garantías de arriendo (4)	54.152	52.156
Totales	162.062	52.156

- (1) La compañía mantiene pólizas de seguros, principalmente para cubrir el riesgo de sus activos. La porción de pólizas que superan un año de vigencia se clasifica en rubro no corriente. La disminución de las pólizas contratadas obedece al cese de la operación en terminales de buses.
- (2) Boletas de garantía entregadas a la Subsecretaría de Transportes, derivadas de las condiciones de operación para la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros mediante buses de la unidad de negocio N°2. Al 31 de diciembre 2024 se presenta en rubro Corriente por tener vencimiento 30 de noviembre 2025. La boleta fue renovada con fecha de vencimiento 31 de mayo 2027, por lo que al 31 de diciembre 2025 se presenta en rubro No corriente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024 se agregó una boleta de garantía con el objeto de caucionar el uso de la potencia eléctrica del electroterminal Catemito, con vencimiento 11 de noviembre 2025. La boleta fue renovada con fecha de vencimiento 25 de febrero de 2027, por lo que al 31 de diciembre 2025 se presenta en rubro No corriente.
- (4) Garantías entregadas a los arrendadores de inmuebles utilizados como terminales de buses, cabeceras, estacionamientos y oficina corporativa. Al 31 de diciembre 2025 se ha clasificado en Otros activos no financieros corrientes las garantías de inmuebles que se están recuperando en el primer trimestre del año 2026.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

La composición de este rubro al cierre de los años que se indican es el siguiente:

8.1. Corrientes

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
	M\$	M\$
Administrador Financiero Transantiago, por pasajes (1)	826.707	7.446.794
Clientes por ventas de publicidad (2)	-	60.763
Préstamos y otras cuentas del personal	102.877	102.050
Otras cuentas por cobrar (3)	856.852	947.714
Totales	1.786.436	8.557.321

(1) Incluye el importe de M\$826.707 y M\$7.396.794 y por concepto de ingresos por venta de pasajes no recaudados entre el 16 y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los que fueron recaudados en el mes de enero 2026 y 2025, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, se incluye una provisión de ingresos por concepto de mayor estimación ICT de la Liquidación AFT N°422, incluida en la Liquidación AFT N°423 de enero 2025.

(2) Corresponde a cuentas por cobrar por concepto de publicidad.

(3) Principalmente, incluye anticipos a proveedores, cuentas por cobrar por arriendos y servicios, ventas de repuestos y materiales en desuso, cuentas por recuperar por retenciones y embargos sobre causas en trámite judicial.

8.2. Detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar

A continuación, se presenta el detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

5Cuentas por cobrar al 31 de diciembre año 2025	Saldos vigentes M\$	0 a 3 meses M\$	Mayor a 12 meses M\$	Total M\$
Administrador Financiero Transantiago, por pasajes (1)	826.707	-	-	826.707
Clientes por ventas de publicidad (2)	-	-	-	-
Préstamos y otras cuentas del personal	102.877	-	-	102.877
Otras cuentas por cobrar (3)	241.714	286.910	224.465	856.852
Totales	1.171.298	286.910	224.465	1.786.436

Cuentas por cobrar al 31 de diciembre año 2024	Saldos vigentes M\$	0 a 3 meses M\$	Mayor a 12 meses M\$	Total M\$
Administrador Financiero Transantiago, por pasajes (1)	7.446.794	-	-	7.446.794
Clientes por ventas de publicidad (2)	15.720	45.043	-	60.763
Préstamos y otras cuentas del personal	102.050	-	-	102.050
Otras cuentas por cobrar (3)	777.230	22.922	147.562	947.714
Totales	8.341.794	67.965	147.562	8.557.321

Deterioro de Cuentas por Cobrar: La Compañía tiene definida su política para el registro de la provisión de pérdidas por deterioro del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar sobre la base de pérdidas crediticias esperadas e incurridas durante el tiempo de vida del activo, en cada fecha del balance, aplicando el enfoque simplificado. Se consideran partidas con antigüedad mayor a 12 meses y escasa probabilidad de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de Otras cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 12 meses corresponde a retenciones y embargos judiciales por M\$224.465, cuya recuperación se está gestionando y se estima para el año 2026.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones y saldos entre Su-Bus Chile S.A. y partes relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones entre empresas del grupo consolidado han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

9.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes

Corrientes

Al cierre del ejercicio la Sociedad mantiene cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes, según el siguiente detalle.

RUT	Sociedad	Relación	Naturaleza	Vencimiento	Tasa de interés	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
76.189.610-5	Inversiones Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Dividendo provisorio	31-12-2025	0%	\$	-	2.652.010
76.046.182-2	Inbalma SpA	Accionista	Dividendo provisorio	31-12-2025	0%	\$	-	68.533
76.057.276-4	Inversiones Balalaica Chile Limitada	Accionista	Dividendo provisorio	31-12-2025	0%	\$	-	239.934
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda.	Accionista	Dividendo provisorio	31-12-2025	0%	\$	-	600.035
96.864.600-1	Inversiones San Andrés S.A	Accionista	Dividendo provisorio	31-12-2025	0%	\$	-	345.751
Total accionistas Mayoritarios								3.906.263
	Accionistas minoritarios	Accionista	Dividendo provisorio	31-12-2025	0%	\$	-	93.747
Subtotal								4.000.010
76.189.610-5	Inversiones Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	31-12-2025	0%	\$	-	71.473
Total								9.257.213

En octubre de 2024, la sociedad pagó un dividendo provisorio por M\$4.000.010, según acuerdo de Sesión Extraordinaria de Directorio Acta N°258 del 30 de septiembre de 2024. Debido al resultado pérdida del ejercicio 2024, este monto fue clasificado en Cuentas por cobrar a accionistas, de los cuales M\$3.906.263 corresponde a entidades relacionadas. Ver notas 9.3 y 19.4.

Este dividendo provisorio fue aplicado como anticipo a la devolución de capital de M\$6.000.082, acordada en la décimo quinta Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2025, saldando la cuenta por cobrar registrada el año 2024. Ver nota 9.3 y 19.1.

No Corrientes

RUT	Sociedad	Relación	Naturaleza	Vencimiento	Tasa de interés	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
76.189.610-5	Inversiones Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	US\$	-	190.237
96.864.600-1	Inversiones San Andrés S.A.	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	US\$	66.991	68.190
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda.	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	US\$	39.778	67.666
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda.	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	\$	-	447
96.864.600-1	Inversiones San Andrés S.A.	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	\$	-	258
4.858.073-4	Abusleme Tuma, Roberto	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
4.238.898-K	Aguilera Albarrán, Corina	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
5.183.342-2	Atria Navarro, César Manuel	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
12.030.522-0	Betanzo Faúndez, Cristian	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
5.458.003-7	Caroca Torrealba, Jaime Enrique	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	86.399	86.399
6.998.804-0	Gálvez Cáceres, Alvaro	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	45.515	45.515
5.326.432-8	González Orellana, Alejandro	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	71.504	71.504
1.465.774-6	Hernández Romero, Ladislao	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
5.815.186-6	Jara Rozas, Olga del Carmen	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
6.876.818-7	Leiva Riffo, Luis Humberto	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	23.916	23.916
10.220.633-3	Moraga Mercado, Norberto	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
5.470.198-5	Padilla Pedreros, Héctor Javier	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	57.488	57.488
4.185.767-6	Panza Avilés, Orlando Emilio	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	86.399	86.399
9.968.358-9	Panza Nichel, Andrés Marcelo	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	45.515	45.515
6.340.298-2	Pastene Villa, Luis Guillermo	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	23.916	23.916
13.272.805-4	Peña Herrera, Pedro Felipe	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
1.425.166-9	Ramírez Jara, Héctor	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
12.237.789-K	Rojas Cárdenas, Francisco	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	38.129	38.129
13.448.465-9	Rojas Cárdenas, Leonardo	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	38.129	38.129
5.066.737-5	Rojas Ponce, Gustavo Gilberto	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	30.682	30.682
3.461.956-5	Salas Zamudio, Luis	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
5.965.733-K	Soto Negrón, Edgardo Jesús	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	43.199	43.199
5.126.304-9	Soto Olmedo, Luis Orlando	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	55.172	55.172
76.081.470-9	Transportes Rose Limitada	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
6.920.371-K	Trina Vásquez, Honorinda	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	86.822	86.822
6.245.812-7	Valdivia Vargas, Joaquín	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
2.358.152-3	Villalobos Ordóñez, Irma Adriana	Accionista	Préstamo (2)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
Subtotal							1.120.354	1.340.383
Estimación deterioro cuentas por cobrar empresas relacionadas (1)							(1.120.354)	(1.340.383)
Total							-	-

(1) Estimación de deterioro cuentas por cobrar empresas relacionadas.

Por los pagos de préstamos realizados por los accionistas mayoritarios Inversiones Fanalca Chile Ltda., Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda. e Inversiones San Andrés S.A., adeudados por un total de USD340.971,99 equivalentes a M\$312.917, la sociedad reversó en este monto la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas. Ver notas 9.3 y 20.6.

(2) Los préstamos a accionistas minoritarios fueron otorgados sin tasa de interés y plazo a 13 años.

9.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes

Al cierre del ejercicio la Sociedad no mantiene cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes.

9.3. Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son:

RUT y Razón social de la sociedad relacionada	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025		Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024	
			Monto	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto	Efecto en resultados (cargo) abono
			M\$	M\$	M\$	M\$
76.189.610-5 Inversiones Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Pago dividendos definitivos (1)	-	-	2.320.518	-
		Pago dividendos provisorios (2)	2.936.439	-	2.652.010	-
		Disminución de capital Febrero 2025 (3)	3.978.059	-	-	-
		Disminución de capital Julio 2025 (3)	2.328.883	-	-	-
		Préstamo a Su-Bus 2024, pagado 2025	71.473	-	71.473	-
		Cobro préstamo (4)	245.492	-	-	-
		Diferencia tipo cambio	55.256	55.256	-	-
76.046.182-2 Inbalma SpA.	Accionista	Pago dividendos definitivos (1)	-	-	59.967	-
		Pago dividendos provisorios (2)	75.884	-	68.533	-
		Disminución de capital Febrero 2025 (3)	102.801	-	-	-
		Disminución de capital Julio 2025 (3)	60.183	-	-	-
76.057.276-4 Inversiones Balalaica Chile Ltda.	Accionista	Pago dividendos definitivos (1)	-	-	209.943	-
		Pago dividendos provisorios (2)	265.666	-	239.934	-
		Disminución de capital Febrero 2025 (3)	359.904	-	-	-
		Disminución de capital Julio 2025 (3)	210.700	-	-	-
99.517.100-7 Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda.	Accionista	Pago dividendos definitivos (1)	-	-	525.033	-
		Pago dividendos provisorios (2)	664.389	-	600.035	-
		Disminución de capital Febrero 2025 (3)	900.063	-	-	-
		Disminución de capital Julio 2025 (3)	526.925	-	-	-
		Cobro préstamo (4)	47.424	-	-	-
		Cobro Servicios publicidad (5)	-	-	47.063	-
		Diferencia tipo cambio	19.537	19.537	-	-
96.864.600-1 Inversiones San Andrés S.A.	Accionista	Pago dividendos definitivos (1)	-	-	302.533	-
		Pago dividendos provisorios (2)	382.833	-	345.751	-
		Disminución de capital Febrero 2025 (3)	518.632	-	-	-
		Disminución de capital Julio 2025 (3)	303.624	-	-	-
		Cobro préstamo (4)	20.001	-	-	-
		Diferencia tipo cambio	18.801	18.801	-	-
<u>Resumen por conceptos de transacciones:</u>						
		Pago dividendos definitivos (1)	-	-	3.417.994	-
		Pago dividendos provisorios (2)	4.325.211	-	3.906.263	-
		Disminución de capital Febrero 2025 (3)	5.859.459	-	-	-
		Disminución de capital Julio 2025 (3)	3.430.315	-	-	-
		Cobro préstamo (4)	312.917	-	-	-
		Cobro Servicios publicidad (5)	-	-	47.063	-
		Préstamo a Su-Bus 2024, pagado 2025	71.473	-	71.473	-
		Diferencia tipo cambio	93.594	93.594	-	-
		Totales	14.092.969	93.594	7.442.793	-

(4) El año 2025 los accionistas mayoritarios Inversiones Fanalca Chile Ltda., Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda. e Inversiones San Andrés S.A. pagaron a la sociedad préstamos adeudados por un total de USD340.971,99 equivalentes a M\$312.917. Ver nota 9.2.

(5) El año 2024, Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda. abonó a la sociedad facturas adeudadas por concepto Servicios de publicidad por M\$47.063, saldando la deuda por este concepto.

(1) Pago dividendos definitivos

Según acuerdo de Directorio Acta N°249 del 08/03/2024, ratificado en Junta Ordinaria de Accionistas del 25/04/2024, en abril 2024 se pagó un dividendo definitivo por M\$3.500.023 a cuenta de utilidades del año 2023. El total correspondiente a los accionistas mayoritario alcanza los M\$3.417.994.

(2) Pago dividendos provisorios

En octubre de 2024, la sociedad pagó un dividendo provisorio por M\$4.000.010, según acuerdo de Sesión Extraordinaria de Directorio Acta N°258 del 30 de septiembre de 2024. Ver nota 9.1.

En Sesión Extraordinaria de Directorio Acta N°273 del 11 de diciembre de 2025, se acordó el pago de un dividendo provisorio a cuenta de utilidades año 2025 por M\$4.429.013, del cual M\$4.325.211 corresponde a accionistas mayoritarios.

(3) Disminución de capital

De las reducciones de capital total por M\$6.000.082 decretada en Junta Extraordinaria de Accionistas del 26 de febrero de 2025 y por M\$ M\$3.512.639 acordada en la décimo sexta Junta Extraordinaria de Accionistas del 11 de julio de 2025, a los accionistas mayoritarios corresponde M\$5.859.459 y M\$3.430.315, respectivamente. Ver nota 19.1

(4) Cobro préstamo

El año 2025 los accionistas mayoritarios Inversiones Fanalca Chile Ltda., Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda. e Inversiones San Andrés S.A. pagaron a la sociedad préstamos adeudados por un total de USD340.971,99 equivalentes a M\$312.917.

(5) Cobro Servicios publicidad. El año 2024, Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda. pagó a la sociedad facturas adeudadas por concepto Servicios de publicidad por M\$47.063, saldando el saldo pendiente a esa fecha. Ver notas 9.1 y 20.6.

9.4. Directorio y personal clave de la administración

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares con sus respectivos suplentes, los cuales permanecen por un periodo de 3 años en sus funciones. El actual Directorio fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2024.

Durante el año 2025, la reducción operacional de la sociedad conllevó una baja significativa en el número de colaboradores, lo que se observa en la cantidad de trabajadores al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Cantidad de trabajadores	31/12/2025	31/12/2024	Variación
Gerentes y ejecutivos	10	13	(3)
Técnicos y profesionales	121	392	(271)
Otros	572	4.265	(3.693)
Total	703	4.670	(3.967)

A continuación, se presentan las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección.

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección	Cargo a resultados	
	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Remuneraciones, gratificaciones y bonos	1.891.984	1.903.658
Dietas directores	56.443	238.936

La Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2025, acordó no pagar remuneraciones al directorio y comités de directorio en lo que sigue del año 2025.

10. INVENTARIOS

Las partidas incluidas en este rubro corresponden principalmente a repuestos y combustibles, los que serán utilizados en servicios de mantención propios. Éstos se encuentran valorizados a su costo de adquisición.

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Repuestos de chasis y carrocería	1.087.105	2.399.418
Combustibles y lubricantes	136.335	418.317
Filtros, pastillas y neumáticos	35.956	119.556
Herramientas e implementos de seguridad	153.446	377.229
Otros	938	7.980
Subtotales	1.413.780	3.322.500
Estimación inventarios obsoletos (1)	(145.296)	(80.609)
Existencias disponible para la venta (2)	(349.363)	(697.041)
Totales	919.121	2.544.850

(1) Derivado de la reducción de la flota de buses, ciertos repuestos y componentes perdieron su utilidad operativa. En consecuencia, la Sociedad ha reconocido un incremento de M\$64.687 en la provisión por obsolescencia de inventarios (ver nota 20.3).

(2) Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene inventarios disponibles para la venta por M\$349.363, los que se encuentran disponibles en sus condiciones actuales para venta inmediata, sujeta a los términos usuales y habituales para la venta de este tipo de activos.

En concordancia con el cronograma de entrega de los terminales de buses planificada por la autoridad (Ver nota 13.7 apartado (3)), la sociedad diseñó un plan para encontrar compradores, en conocimiento de la alta administración y el directorio. Producto de este plan, durante el año 2025 la sociedad vendió un 50% de las existencias disponibles para la venta del año anterior. Continuando con el mismo plan, se espera que la venta de estos activos se materialice durante el año 2026.

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de las cuentas por cobrar y pagar por impuestos es el siguiente:

11.1. Activos por impuestos corrientes

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Crédito por capacitación Sence (1)	395.463	590.271
Pagos provisionales mensuales por recuperar (2)	3.074.455	4.196.577
Impuestos por recuperar operación renta (3)	-	85.769
Totales	3.469.918	4.872.617

- (1) Corresponde a gasto de capacitación efectuados por la sociedad, los que son imputados como crédito en contra del impuesto a la renta.

Del crédito de capacitación del año 2024 (año tributario 2025) ascendente a M\$590.271 se recuperaron M\$587,844, quedando un diferencial no recuperado por M\$2.427. Del crédito del año 2023 (año tributario 2024) de un total de M\$582.173, se recuperaron M\$580.186, quedando un diferencial no recuperado por M\$1.987 por exceso de crédito cargado a resultados del año 2024.

- (2) El año 2023 se revirtió la pérdida tributaria de Su-Bus Chile S.A., por lo cual durante ese año la sociedad comenzó a realizar pagos provisionales de impuesto a la renta por la tasa mínima, la que aumentó a partir de abril del año 2024. En abril 2025 la sociedad disminuyó la tasa de PPM, por lo que se observa un menor pago provisional de impuesto a la renta al cierre anual 2025.

- (3) El año 2025, las sociedades recuperaron la totalidad de las devoluciones de impuestos solicitadas en el Formulario 22 del año tributario 2025.

11.2. Pasivos por impuestos corrientes

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Impuesto al valor agregado	360	8.875
Impuesto único retenido a trabajadores	19.857	96.876
Impuesto retenido a profesionales	3.874	26.693
Pagos provisionales mensuales por pagar	36.004	390.215
Impuesto a la renta por pagar	-	3.515.187
Totales	60.095	4.037.846

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

El saldo del rubro para cada año es el siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
	M\$	M\$
Software gestión de Flota	1.169.551	1.169.551
Software de planeación (GOAL)	1.484.403	1.484.403
Otras licencias y software	207.591	210.730
Amortización acumulada	(2.856.093)	(2.848.152)
Totales netos	5.452	16.532

Los activos intangibles mantenidos por la Sociedad son exclusivamente programas informáticos para uso operacional, los cuales tienen vidas útiles finitas. La amortización de estos activos se determina, en 48 meses, en base al método lineal, no se considera que exista un valor residual para estos activos y se carga al estado de resultados en el rubro costo de ventas.

Cuadro de movimientos:

Otras licencias y software	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
	M\$	M\$
Saldos netos al 1° de enero	16.532	10.738
Adiciones	11.337	27.209
Bajas (Ver nota 20.6)	(429)	(1.719)
Traslado	(568)	-
Amortización del ejercicio (Ver nota 20.3)	(21.420)	(19.696)
Totales saldos netos	5.452	16.532

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**13.1. Detalle del rubro propiedades planta y equipos:**

Concepto	31/12/2025			31/12/2024		
	Activo	Depreciación	Activo	Activo	Depreciación	Activo
	Bruto	Acumulada	Neto	Bruto	Acumulada	Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obras de infraestructura	1.619.652	(1.585.163)	34.489	2.217.272	(1.863.964)	353.308
Maquinaria y equipos	134.748	(85.483)	49.265	1.597.723	(1.524.826)	72.897
Herramientas	19.857	(17.013)	2.844	30.443	(21.531)	8.912
Vehículos menores	880.968	(402.912)	478.056	1.611.451	(1.022.190)	589.261
Muebles y enseres	283.995	(222.575)	61.420	843.441	(677.951)	165.490
Equipos de procesamiento de datos	43.760	(28.205)	15.555	107.236	(88.933)	18.303
Buses	4.377.285	(3.791.403)	585.882	27.733.046	(26.024.270)	1.708.776
Obras en curso	415.448	-	415.448	173.637	-	173.637
Subtotales Activos propios	7.775.713	(6.132.754)	1.642.959	34.314.249	(31.223.665)	3.090.584
Buses en leasing	11.546.642	(4.744.677)	6.801.965	169.690.283	(54.042.673)	115.647.610
Vehículos en leasing	218.259	(115.192)	103.067	496.766	(320.946)	175.820
Inmuebles en arrendamiento (1)	-	-	-	985.362	(985.362)	-
Subtotales Derechos de uso	11.764.901	(4.859.869)	6.905.032	171.172.411	(55.348.981)	115.823.430
Totales	19.540.614	(10.992.623)	8.547.991	205.486.660	(86.572.646)	118.914.014

13.2. Resumen de movimientos Activos propios y Derechos de uso:

Movimientos	Año 2025			Año 2024		
	Activos propios	Derechos de uso	Total	Activos propios	Derechos de uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1° de enero	3.090.584	115.823.430	118.914.014	3.972.553	133.423.936	137.396.489
Adiciones (2)	351.874	3.637	355.511	425.833	226.726	652.559
Bajas (3)	(915.522)	(95.457.917)	(96.373.439)	(138.098)	(73.844)	(211.942)
Trasposos	568	-	568	-	-	-
Gasto por depreciación	(884.545)	(13.464.118)	(14.348.663)	(1.169.704)	(17.753.388)	(18.923.092)
Totales al 31 de diciembre	1.642.959	6.905.032	8.547.991	3.090.584	115.823.430	118.914.014

13.3. Cuadro detallado de movimientos Activos propios al 31/12/2025:

Movimientos año 2025	Obras de infraestructura	Maquinaria y equipos	Herramientas	Vehículos menores	Muebles y enseres	Equipos procesam. de datos	Buses	Obras en curso	Subtotal Activos propios
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2025	353.308	72.897	8.912	589.261	165.490	18.303	1.708.776	173.637	3.090.584
Adiciones (2)	19.419	47.628	-	1.614	8.659	14.952	-	259.602	351.874
Bajas (3)	(324.754)	(42.517)	(2.120)	(2.660)	(50.670)	(5.746)	(487.055)	-	(915.522)
Trasposos	17.791	-	-	-	-	568	-	(17.791)	568
Gasto por depreciación	(31.275)	(28.743)	(3.948)	(110.159)	(62.059)	(12.522)	(635.839)	-	(884.545)
Totales 31/12/2025	34.489	49.265	2.844	478.056	61.420	15.555	585.882	415.448	1.642.959

13.4. Cuadro detallado de movimientos Derechos de uso al 31/12/2025:

Movimientos año 2025	Buses en leasing	Vehículos en leasing	Subtotal Derechos de uso
	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2025	115.647.610	175.820	115.823.430
Adiciones (2)	3.637	-	3.637
Bajas (3)	(95.457.917)	-	(95.457.917)
Gasto por depreciación	(13.391.365)	(72.753)	(13.464.118)
Totales 31/12/2025	6.801.965	103.067	6.905.032

13.5. Cuadro detallado de movimientos Activos propios al 31/12/2024:

Movimientos año 2024	Obras de infraestructura	Maquinaria y equipos	Herramientas	Vehículos menores	Muebles y enseres	Equipos procesam. de datos	Buses	Obras en curso	Subtotal Activos propios M\$
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2024	265.926	92.782	5.816	696.094	103.922	30.216	2.727.886	49.911	3.972.553
Adiciones (2)	88.646	10.659	6.569	36.376	115.265	2.490	-	165.828	425.833
Bajas (3)	-	-	-	(34.890)	(424)	-	(102.784)	-	(138.098)
Trasposos	42.102	-	-	-	-	-	-	(42.102)	-
Gasto por depreciación	(43.366)	(30.544)	(3.473)	(108.319)	(53.273)	(14.403)	(916.326)	-	(1.169.704)
Totales 31/12/2024	353.308	72.897	8.912	589.261	165.490	18.303	1.708.776	173.637	3.090.584

13.6. Cuadro detallado de movimientos Derechos de uso al 31/12/2024:

Movimientos año 2024	Buses en leasing	Vehículos en leasing	Inmuebles en arrendamiento	Subtotal Derechos de uso
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos 01/01/2024	132.689.487	112.115	622.334	133.423.936
Adiciones (2)	6.462	220.264	-	226.726
Bajas (3)	(66.332)	(7.512)	-	(73.844)
Gasto por depreciación	(16.982.007)	(149.047)	(622.334)	(17.753.388)
Totales 31/12/2024	115.647.610	175.820	-	115.823.430

13.7. Descripción de movimientos

(1) Derechos de uso inmuebles en arrendamiento

El año 2023 la sociedad reconoció nuevas tablas de amortización de sus contratos de arrendamiento de la Oficina Corporativa, Terminal Catemito, Centro de Distribución y Reparación de Componentes El Retiro y Terminal San Alfonso; todos amortizables desde junio 2023. Al cierre del año 2024, todos los contratos terminaron el período proyectado de amortización, en concordancia con el término de las Condiciones Especiales de Operación.

En noviembre de 2024 se puso término al contrato de arrendamiento del Centro de Distribución El Retiro. Junto con la baja del inmueble en arrendamiento, se registraron bajas de Muebles y enseres, por valor bruto de M\$30.492, todos totalmente depreciados.

Hasta el año 2024, por aplicación de NIIF 16, según se explica en nota 2.13, la sociedad reconoció activos por derecho de uso, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, para todos los contratos de arrendamiento firmados o modificados en o después del 1 de enero de 2019.

El año 2025, por término de los contratos de mayor valor, la sociedad no reconoció derechos de uso por contratos de arrendamiento de inmuebles y los pocos contratos vigentes se registraron con cargo a resultados.

(2) Adiciones

Durante el año 2025, presentó un bajo nivel de inversiones, las más relevantes en Obras en Curso.

Obras de infraestructura

Durante el año 2024, la sociedad invirtió en Obras de infraestructura que totalizan M\$88.646 para los Terminales Recoleta, Santa Rosa, Catemito, San Alfonso, San José y Libertadores; además para las Cabeceras Estadio Palestino y El Retiro.

Obras en curso

Durante el año 2024, la inversión alcanzó M\$165.828, por implementación electroterminal Catemito y pavimento en Terminal Santa Rosa.

Durante el año 2025, la sociedad mantiene Obras en curso en el Terminal Catemito. Entre ellas la Implementación del electro terminal cuya inversión a la fecha asciende a M\$59.934, obras como ampliaciones y reubicación de bodega y Centro de Reparación de Componentes, entre otras por M\$ 196.873 y algunas obras en Proyecto Cabecera Los Morros por M\$2.795.

Al término de las obras, cuando el activo está listo para su uso, se traslada a un activo definitivo y comienza a depreciarse.

Buses en leasing

Los últimos años la sociedad adquirió buses con la modalidad contratos leasing (ver nota 15), sujetos a las normas de los contratos de provisión, conforme lo dispone la cláusula 6.2.4 de las condiciones específicas de operación y de utilización de vías para servicios de transporte público de la compañía.

En términos generales, los Contratos de Provisión (CP) surgen como una medida para fortalecer los bienes afectos y facilitar su financiamiento. Sin los CP los bienes afectos concluyen cuando se acaba la concesión. Los CP permiten traspasar los bienes de un concesionario a otro sin encontrarse limitados por la vigencia de la concesión, sino por la vida útil de los bienes.

La incorporación de la cláusula referente a los CP en los contratos de concesión es el resultado de un análisis previo y consciente efectuado por el Ministerio y que tiene por fin: (i) Velar por la continuidad de los servicios, (ii) Mantener la credibilidad del sistema mediante la incorporación de herramientas que entreguen garantías a los acreedores de bienes y servicios básicos y, (iii) Facilitar financiamiento y renovación de buses.

Bajo la modalidad descrita, a las adquisiciones del año 2022, de 80 buses diésel articulados B8 y 107 buses eléctricos marca Fotón modelo U doce, se agregaron 85 buses diésel articulados y 35 buses diésel tipo B, todos estándar RED, adquiridos durante el año 2023. Los años 2024 y 2025 no se adquirieron buses en modalidad leasing.

(3) Bajas

Bajas año 2024. A continuación, se detalla las principales bajas del año 2024:

Buses. El año 2024 se registró la baja de 39 buses que salieron de operación por término de vida útil, de los cuales 20 se encontraban totalmente depreciados. El valor bruto de estas bajas asciende a M\$2.982.338 (neto M\$102.784).

Buses en leasing. El año 2024 se registró una baja por siniestro de 1 bus Volvo modelo B8 RLE, adquirido en modalidad leasing el año 2019; el valor bruto de esta baja asciende a M\$144.725 (neto M\$66.332).

Vehículos menores. El año 2024 se registraron 2 bajas de vehículos menores. Una camioneta Mercedes Sprinter, por valor bruto de M\$27.285, totalmente depreciada. Y un minibus deliver 9 L3H3 AT Maxus, siniestrado, valor bruto M\$41.278 (neto M\$34.890).

Vehículos en leasing. El año 2024 se registró una baja por siniestro de 1 minibus Maxus L3H3 AT, adquirido en modalidad leasing el año 2021; el valor bruto de esta baja asciende a M\$33.808 (neto M\$7.513).

Bajas año 2025. El año 2025 se registraron diversas bajas producto de la entrega de los terminales y buses a nuevos operadores.

A continuación, se muestra las bajas originadas por la cesión de contratos leasing de 590 buses entregados a otros operadores. Ver nota 20.5.

Propiedad del Bus (Leasing)	Tipo Bus	Carrocería	Modelo Carrocería	N° de Buses	Valor Bruto Bajas M\$	Deprec. Acumulada Bajas M\$	Baja Neta M\$
	B8 Marcopolo Red	Marcopolo	TORINO	118	(17.077.509)	10.713.243	(6.364.266)
	B8 Caio Art. Red	Caio	MONDEGO	1	(250.237)	103.669	(146.568)
Arrendamiento Mercantil S.A.	B8 Marcopolo Art. Red	Marcopolo	GRAN VIALE BRT	198	(56.624.974)	28.473.354	(28.151.620)
	B8 Marcopolo Art. Red	Marcopolo	TORINO	1	(232.984)	101.930	(131.054)
	B8 Marcopolo Art. Red	Marcopolo	GRAN VIALE BRT	80	(21.845.014)	6.822.016	(15.022.998)
	B8 Marcopolo Art. Red	Marcopolo	GRAN VIALE BRT	85	(24.081.854)	5.201.292	(18.880.562)
Zemobility Chile SPA	Eléctrico	Foton	EBUS U12 SC	106	(37.735.812)	11.124.945	(26.610.867)
Inversiones California	Eléctrico	King Long	KING LONG	1	(230.434)	109.730	(120.704)
Totales				590	(158.078.818)	62.650.179	(95.428.639)

Posterior a la baja de 590 buses, la sociedad mantuvo 81 buses para su operación, detallados a continuación:

Propiedad	Tipo Bus	Carroceria	Modelo Carrocería	N° de Buses	Valor neto al 31.12.2025 M\$
Arrendamiento Mercantil S.A.	LO916 Marcopolo	Marcopolo	SENIOR_URBANO	20	394.771
	B8 Marcopolo	Marcopolo	TORINO	25	987.615
	B8 Marcopolo Red	Marcopolo	GRAN VIALE BRT	35	5.167.414
Zemobility Chile SPA	Eléctrico	Foton	EBUS U12 SC	1	252.165
Total general				81	6.801.965

Activos no corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene activos disponibles para la venta por M\$349.363 (M\$697.041 en 2024), los que se encuentran en disponibles en sus condiciones actuales para venta inmediata, sujeta a los términos usuales y habituales para la venta de este tipo de activos. Para ello, la Sociedad ha desarrollado un plan y ha iniciado un programa para encontrar compradores, lo cual está en conocimiento de la alta administración y el directorio. Se espera que la venta de estos activos se materialice el segundo semestre del año 2026, en concordancia con el cronograma de entrega de los terminales de buses planificada por la autoridad.

Pólizas de seguros

La Sociedad tiene formalizada pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipos, así como las reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Durante los periodos, la Sociedad:

- No posee propiedades, planta y equipos que hayan sufrido pérdidas por deterioro.
- No posee propiedades, planta y equipos que se encuentren fuera de servicio.
- No posee propiedades, planta y equipos retirados de su uso y no clasificados como mantenidos para la venta.

Buses en prenda

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene bienes con restricción de titularidad en propiedad planta y equipos, comprometidos como garantía de pasivos financieros.

Hipotecas y Gravámenes

Al 31 de diciembre de 2025, la compañía no posee inmuebles con hipotecas o gravámenes.

14. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

A continuación, se presentan los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

14.1. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos en cada año se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2025</u>		<u>31/12/2024</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdida tributaria	6.050.554	-	-	-
Propiedades, planta y equipo	1.859.246	3.610.009	15.684.473	47.052.902
Provisión deudores comerciales incobrables	302.496	-	361.713	-
Provisión de existencias obsoletas	39.230	-	21.765	-
Provisión de vacaciones	174.908	-	1.029.516	-
Provisiones varias	597.640	-	345.420	-
Obligaciones leasing financiero	2.134.162	464.605	49.627.099	9.969.929
Crédito donaciones	-	-	820	-
Totales	<u>11.158.236</u>	<u>4.074.614</u>	<u>67.070.806</u>	<u>57.022.831</u>
Presentación a los estados financieros	<u>11.158.236</u>	<u>4.074.614</u>	<u>67.070.806</u>	<u>57.022.831</u>
Totales neto	<u>7.083.622</u>	<u>-</u>	<u>10.047.975</u>	<u>-</u>

14.2. Gasto por impuestos registrado en resultados

A continuación, se presenta el gasto por impuestos registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

<u>Descripción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
	<u>(cargo) abono</u>	
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
	M\$	M\$
Impuesto a la renta ajuste periodo anterior	(11.744)	(7.731)
Impuesto a la renta del periodo (1)	-	(3.514.567)
Impuesto adicional	(8.956)	(12.049)
Impuesto diferido	(2.964.353)	5.570.747
Totales	<u>(2.985.053)</u>	<u>2.036.400</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad determinó un resultado tributario negativo, por lo cual no provisionó impuesto a la renta de primera categoría. Mientras que al 31 de diciembre de 2024 esta provisión alcanzó los M\$3.514.567.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses, clasificados por tipo de obligación y por su clasificación en el estado de situación financiera, son los siguientes:

Tipo de pasivo financiero	31/12/2025		31/12/2024	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Arrendamientos leasing (1)	684.138	5.499.406	18.518.109	128.360.298

(1) Arrendamientos leasing

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan las cuotas a pagar de contratos leasing, por la adquisición de buses y vehículos menores bajo esta modalidad.

Al 31 de diciembre 2024, los contratos más representativos corresponden a buses. El año 2019, se adquirieron 45 buses (20 LO916 y 25 B8RLE) a 7 años y 120 buses B8RLE estándar RED, a 10 años; el año 2020 se adquirieron 200 buses B8 articulados estándar RED a 10 años plazo; el año 2022 se concretó la adquisición de 80 buses articulados B8 RED a un plazo de 10 años, todos los anteriores con Arrendamiento Mercantil S.A. (AMSA). Durante el año 2022 también se adquirieron 107 buses eléctricos Foton, a través de un contrato a 10 años plazo con Enel X. Y el año 2023 se adquirieron 85 buses diésel articulados B8 Volvo y 35 buses diésel B2 Volvo; todos a 10 años plazo. El año 2024 y 2025 no se adquirieron buses en modalidad leasing. Ver nota 13.

El año 2025 la sociedad cedió a nuevos operadores los contratos leasing de 590 buses y mantuvo contratos de 81 buses para su operación (ver nota 13 y nota 20.2).

Contratos leasing de buses cedidos a otros operadores:

Propiedad del Bus (Leasing)	Tipo Bus	Carrocería	Modelo Carrocería	N° de Buses
Arrendamiento Mercantil S.A.	B8 Marcopolo Red	Marcopolo	TORINO	118
	B8 Caio Art. Red	Caio	MONDEGO	1
	B8 Marcopolo Art. Red	Marcopolo	GRAN VIALE BRT	198
	B8 Marcopolo Art. Red	Marcopolo	TORINO	1
	B8 Marcopolo Art. Red	Marcopolo	GRAN VIALE BRT	80
	B8 Marcopolo Art. Red	Marcopolo	GRAN VIALE BRT	85
Zemobility Chile SPA	Eléctrico	Foton	EBUS U12 SC	106
Inversiones California	Eléctrico	King Long	KING LONG	1
Totales				590

Contratos de buses leasing mantenidos para la operación de la sociedad:

Propiedad	Tipo Bus	Carrocería	Modelo Carrocería	N° de Buses
Zemobility Chile SPA	Eléctrico	Foton	EBUS U12 SC	1
Arrendamiento Mercantil S.A.	B8 Marcopolo Red	Marcopolo	GRAN VIALE BRT	35
Total general				81

(2) Arrendamientos inmuebles

Desde el año 2019, por aplicación de NIIF 16, la sociedad reconoce activos Propiedad, planta y equipos (ver nota 13) y Otros pasivos financieros derechos de uso, por contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, principalmente terminales de buses, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, para todos los contratos de arrendamiento firmados o modificados desde el 1 de enero de 2019.

El año 2023 la sociedad reconoció nuevas tablas de amortización de sus contratos de arrendamiento de la Oficina Corporativa, Terminal Catemito, Centro de Distribución y Reparación de Componentes El Retiro y Terminal San Alfonso; todos amortizables desde junio 2023. Al cierre del año 2024, todos los contratos terminaron el período proyectado de amortización, en concordancia con el término de las Condiciones Especiales de Operación.

Por término de los contratos de mayor valor, durante el año 2025 la sociedad registró los contratos de arrendamiento vigentes con cargo a resultados.

15.1 Otros pasivos financieros corrientes, con instituciones financieras

Detalle de vencimientos al 31/12/2025

Tipo de deuda	Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Vencido	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Período de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
Leasng	97004000-5	Banco de Chile S.A	Chile	CLP	-	3.026	9.484	12.510	Mensual	18/03/2027	8,56%	8,56%	Fija
Vehiculos	97004000-5	Banco de Chile S.A	Chile	CLP	-	15.126	47.362	62.488	Mensual	18/03/2027	8,56%	8,56%	Fija
Leasing	77.157.779-2	Zemobility Chile SPA	Chile	US\$	-	7.224	22.565	29.789	Mensual	20/12/2032	7,07%	7,07%	Fija
Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	140.884	438.467	579.351	Mensual	30/11/2033	6,50%	6,50%	Fija
Totales					-	166.260	517.878	684.138					

Detalle de vencimientos al 31/12/2024

Tipo de deuda	Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Vencido	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Período de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva
Leasing Vehículos	77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	7.487	-	-	7.487	Mensual	10-12-2024	4,36%	4,36%
	77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	1.181	-	-	1.181	Mensual	10-12-2024	4,62%	4,62%
	97004000-5	Banco de Chile S.A	Chile	CLP	-	2.774	8.695	11.469	Mensual	18-03-2027	8,56%	8,56%
	97004000-5	Banco de Chile S.A	Chile	CLP	-	13.889	43.489	57.378	Mensual	18-03-2027	8,56%	8,56%
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	82.089	254.492	336.581	Mensual	30-12-2025	6,55%	6,55%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	205.110	635.684	840.794	Mensual	30-12-2025	6,50%	6,50%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	627.536	1.955.732	2.583.268	Mensual	30-09-2029	7,50%	7,50%
	78.951.500-k	Inversiones California Ltda.	Chile	UF	-	10.573	32.645	43.218	Mensual	30-10-2027	5,72%	5,72%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	1.570.599	4.827.653	6.398.252	Mensual	31-01-2031	6,70%	6,70%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	7.481	22.987	30.468	Mensual	30-04-2031	6,68%	6,68%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	161.777	499.380	661.157	Mensual	30-07-2032	6,33%	6,33%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	369.618	1.140.749	1.510.367	Mensual	30-11-2032	6,33%	6,33%
	77.157.779-2	Zemobility Chile SPA	Chile	US\$	-	796.568	2.484.933	3.281.501	Mensual	20-12-2032	7,07%	7,07%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	125.371	387.069	512.440	Mensual	31-07-2033	6,50%	6,50%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	81.052	251.723	332.775	Mensual	31-08-2033	6,50%	6,50%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	142.628	440.302	582.930	Mensual	30-09-2033	6,50%	6,50%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	129.524	399.829	529.353	Mensual	31-10-2033	6,50%	6,50%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	49.077	151.487	200.564	Mensual	30-11-2033	6,50%	6,50%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	146.064	450.862	596.926	Mensual	30-11-2033	6,50%	6,50%
Totales					8.668	4.521.730	13.987.711	18.518.109				

15.2 Otros pasivos financieros no corrientes, con instituciones financieras

Detalle de vencimientos al 31-12-2025

Tipo de deuda	Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Más de 1 año	Más de 3 años	Más de 5 años	Total	Período de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
Leasing Vehículos	97004000-5	Banco de Chile S.A	Chile	CLP	4.426	-	-	4.426	Mensual	18-03-2027	8,56%	8,56%	Fija
	97004000-5	Banco de Chile S.A	Chile	CLP	22.082	-	-	22.082	Mensual	18-03-2027	8,56%	8,56%	Fija
Leasing Buses	77.157.779-2	Zemobility Chile SPA	Chile	US\$	66.446	76.501	88.078	231.025	Mensual	20-12-2032	7,07%	7,07%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.046.016	1.557.898	2.637.959	5.241.873	Mensual	30-11-2033	6,50%	6,50%	Fija
Totales					1.138.970	1.634.399	2.726.037	5.499.406					

Detalle de vencimientos al 31-12-2024

Tipo de deuda	Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Más de 1 año	Más de 3 años	Más de 5 años	Total	Período de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
Leasing Vehículos	97004000-5	Banco de Chile S.A	Chile	CLP	16.936	-	-	16.936	Mensual	18-03-2027	8,56%	8,56%	Fija
	97004000-5	Banco de Chile S.A	Chile	CLP	84.570	-	-	84.570	Mensual	18-03-2027	8,56%	8,56%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	5.780.547	5.817.488	-	11.598.035	Mensual	30-09-2029	7,50%	7,50%	Fija
	78.951.500-k	Inversiones California Ltda.	Chile	UF	90.052	-	-	90.052	Mensual	30-10-2027	5,72%	5,72%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	13.880.851	15.470.081	8.400.988	37.751.920	Mensual	31-01-2031	6,70%	6,70%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	66.066	73.575	53.745	193.386	Mensual	30-04-2031	6,68%	6,68%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.457.806	1.654.005	2.470.123	5.581.934	Mensual	10-12-2024	4,36%	4,36%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	3.330.711	3.778.976	6.441.154	13.550.841	Mensual	10-12-2024	4,62%	4,62%	Fija
	77.157.779-2	Zemobility Chile SPA	Chile	US\$	7.278.479	8.379.920	15.006.597	30.664.996	Mensual	20-12-2032	7,07%	7,07%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	2.003.445	1.290.268	1.904.564	5.198.277	Mensual	31-07-2033	6,50%	6,50%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.298.270	834.156	1.275.125	3.407.551	Mensual	31-08-2033	6,50%	6,50%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	2.289.955	1.467.864	2.321.378	6.079.197	Mensual	30-09-2033	6,50%	6,50%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.815.822	1.422.276	2.358.291	5.596.389	Mensual	31-10-2033	6,50%	6,50%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	339.988	538.900	1.270.429	2.149.317	Mensual	30-11-2033	6,50%	6,50%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.011.886	1.603.897	3.781.114	6.396.897	Mensual	30-11-2033	6,50%	6,50%	Fija
Totales					40.745.384	42.331.406	45.283.508	128.360.298					

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes:

Descripción	Corrientes	
	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Acreedores comerciales	1.410.449	2.842.907
Seguros por pagar	99.372	1.415.818
Retenciones laborales	546.602	2.411.100
Totales	2.056.423	6.669.825

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes.

17. OTRAS PROVISIONES

El detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre de cada año es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Juicios (1)	2.141.615	1.060.993
Multas de tránsito y laborales	211.880	474.437
Mantenición y mejoras software	52.689	47.169
Dietas directorio	95.943	218.341
Electricidad buses	54.660	-
Provisiones varias	110.775	309.956
Totales	2.667.562	2.110.896

(1) El importe representa una provisión para determinadas demandas interpuestas contra la Sociedad, cuyas causas más significativas se presentan en Nota 22. El cargo por la provisión se reconoce en el estado de resultados en el rubro Gastos de administración (Ver nota 20.4).

Cuadro de movimientos al 31 de diciembre de 2025:

Movimiento provisiones	Juicios	Multas de tránsito y laborales	Mantenición y mejoras software	Dietas directorio	Electricidad buses	Provisiones varias	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero 2025	1.060.993	474.437	47.169	218.341	-	309.956	2.110.896
Aumentos (disminuciones)	1.080.622	(262.557)	5.520	(122.398)	54.660	(199.181)	556.666
Saldo final al 31 de diciembre 2025	2.141.615	211.880	52.689	95.943	54.660	110.775	2.667.562

Cuadro de movimientos al 31 de diciembre de 2024:

Movimiento provisiones	Juicios	Multas de tránsito y laborales	Mantenición y mejoras software	Dietas directorio	Electricidad buses	Provisiones varias	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero 2024	1.163.789	446.528	163.776	156.116	173.692	285.604	2.389.505
Aumentos (disminuciones)	(102.796)	27.909	(116.607)	62.225	(173.692)	24.352	(278.609)
Saldo final al 31 de diciembre 2024	1.060.993	474.437	47.169	218.341	-	309.956	2.110.896

18. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios de corto plazo corresponden a feriado legal que es registrado al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas son las siguientes:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
	M\$	M\$
Vacaciones	693.453	3.969.239

La disminución en la provisión de vacaciones al 31 de diciembre de 2025 se debe al pago de indemnizaciones de feriado legal en el marco de los procesos de desvinculación de trabajadores ocurridos durante el ejercicio.

19. PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS COMUNES

19.1. Capital suscrito y pagado

El capital social de Su-Bus Chile S.A., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está representado por 29.825 acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Del análisis del negocio y la actual operación de los servicios de transporte público de la compañía, se determinó reducir el capital social, sin variar la cantidad de acciones en que se encuentra dividido.

En la décimo quinta Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2025, se acordó reducir el capital social de la compañía en un monto de M\$6.000.082. La devolución de capital a los accionistas se realizó descontando el dividendo provisorio otorgado según acuerdo de Sesión Extraordinaria de Directorio Acta N°258 del 30 de septiembre de 2024 y pagado en octubre de 2024 por M\$4.000.010. El saldo de la devolución de capital por M\$2.000.072 fue pagado en febrero de 2025. Ver nota 9.3.

Posteriormente, en la décimo sexta Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de julio de 2025, se acordó reducir el capital social de la compañía en un monto de M\$3.512.639.

Tras las citadas disminuciones de capital, se modificó el artículo cuarto y el artículo primero transitorio de los estatutos sociales, que tratan sobre el monto total del capital de la compañía, el que se fijó en M\$10.000.027 dividido en 29.825 acciones nominativas, de igual valor y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

19.2. Política de dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio (“Dividendo Mínimo”), excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Si los estatutos nada dijeren, la misma norma rige para las sociedades anónimas cerradas.

19.3. Resultados acumulados

Composición resultado acumulado de la controladora	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Saldos iniciales	(2.440.770)	5.582.266
Dividendos pagados (provisorio / definitivo)	(4.429.013)	(3.500.023)
Resultado del ejercicio	8.938.944	(4.523.013)
Totales	<u>2.069.161</u>	<u>(2.440.770)</u>

19.4. Dividendos pagados

En los ejercicios comerciales 2025 y 2024 se distribuyeron dividendos con cargo a resultados acumulados, según el siguiente detalle:

Tipo dividendo	Año Utilidades distribuidas	Fecha de acuerdo pago dividendo	Fecha de pago	Formalidad del acuerdo	Dividendos pagados M\$
Provisorio	2025	Acta Directorio 11/12/2025	dic-25	Acuerdo Sesión Extraordinaria de Directorio Acta N°273 del 11/12/2025.	4.429.013
Total dividendos pagados año 2025					4.429.013
Definitivo	2023	JOA 25/04/2024	mar-24	Acuerdo Directorio Acta N°249 del 08/03/2024. Ratificado en Junta Ordinaria de Accionistas del 25/04/2024.	3.500.023
Total dividendos pagados año 2024					3.500.023

En octubre de 2024, según acuerdo de Sesión Extraordinaria de Directorio Acta N°258 del 30 de septiembre de 2024, la sociedad pagó un dividendo provisorio por M\$4.000.010. Este se aplicó como anticipo de la reducción de capital acordada en la décimo quinta Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2025, por un monto de M\$6.000.082. Ver nota 9.3.

El dividendo provisorio pagado en diciembre 2025 fue íntegramente cobrado por los accionistas mayoritarios, mientras que M\$103.802 quedaron pendientes de cobro por parte de los accionistas minoritarios. Adicionalmente, durante el año 2025 un accionista minoritario cobró M\$2.012 del dividendo provisorio decretado en octubre de 2022.

19.5. Participación no controladora

El detalle de participación no controladora sobre el resultado es el siguiente:

RUT	Sociedad a quien pertenece la participación no controladora	Sociedad de la cual proviene la participación no controladora	%	Al 31/12/2025		Al 31/12/2024	
				Resultado M\$	Patrimonio M\$	Resultado M\$	Patrimonio M\$
76.196.716-9	Control de Evasión y Seguridad Norte SPA	Su-Bus Chile S.A.	100%	118.065	191.301	(54.304)	73.236
76.184.748-1	Servicios Integrales de Mantenición SPA	Su-Bus Chile S.A.	100%	87.218	17.333	19.881	(69.885)
Total				<u>205.283</u>	<u>208.634</u>	<u>(34.423)</u>	<u>3.351</u>

20. INGRESOS Y GASTOS

20.1. Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos de actividades ordinarias	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de transporte	129.415.086	176.248.740
Ingresos por Tag	605.363	840.378
Subtotal ingresos de transporte	130.020.449	177.089.118
Ingresos por venta de publicidad	116.772	145.806
Totales	130.137.221	177.234.924

Los ingresos de actividades ordinarias están constituidos principalmente por el pago de los servicios asociados al contrato de concesión y por el arriendo de espacios publicitarios en los buses.

La disminución en los ingresos se explica principalmente por la entrega de servicios de transporte de pasajeros en los meses de julio, agosto y octubre 2025.

20.2. Otros ingresos, por función

Otros ingresos, por función	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Ingresos cuentas por pagar prescritas	14.084	65.814
Ingresos por devoluciones y subsidios	57.449	18.939
Ingresos venta de chatarra y buses operativos	316.662	626.954
Otros ingresos (1)	213.337	2.058.194
Cesión contratos de buses leasing (2)	119.765.699	-
Utilidad por venta propiedad, planta y equipo (3)	672.318	-
Utilidad por venta de inventarios (4)	295.598	-
Totales	121.335.147	2.769.901

(1) El año 2024, se incluye ingresos por Nota de Crédito del proveedor Volvo Parts.

(2) Resultado de la cesión de contratos leasing de 590 buses entregados a nuevos operadores del sistema.

(3) Durante el año 2025, la sociedad enajenó diversos bienes de Propiedad, planta y equipos de los terminales de buses entregados al nuevo operador.

(4) Durante el año 2025, la sociedad enajenó inventarios asociados a buses traspasados a nuevos operadores.

20.3. Costos de ventas

Costo de ventas	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Combustible	(19.611.255)	(29.126.491)
Electricidad buses	(914.157)	(1.239.636)
Remuneraciones y beneficios	(54.486.412)	(76.826.546)
Costos mantenimiento	(10.094.387)	(12.005.080)
Otros gastos de operación	(8.513.086)	(10.980.156)
Depreciaciones y amortizaciones propiedades, planta y equipos	(14.348.663)	(18.923.092)
Depreciaciones y amortizaciones intangibles	(21.420)	(19.696)
Estimación deterioro existencias obsoletas (Ver nota 10)	(64.686)	100.698
Totales	(108.054.066)	(149.019.999)

20.4. Gasto de administración

Gasto de administración	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Remuneraciones y beneficios	(5.491.484)	(5.661.555)
Gastos Generales	(4.391.494)	(4.681.330)
Juicios y multas de tránsito y laborales	(818.065)	(43.507)
Totales	(10.701.043)	(10.386.392)

20.5. Otros gastos, por función

Otros gastos, por función	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Indemnizaciones desvinculación trabajadores (1)	(24.410.404)	-
Pérdida por bajas propiedad, planta y equipo-Buses Leasing (2)	(95.428.639)	-
Gastos proyecto licitación	(62.476)	(312.072)
Varios	(13.605)	(334.862)
Totales	(119.915.124)	(646.934)

A consecuencia de la entrega de terminales a nuevo operador dispuesto por la autoridad, durante el año 2025 la sociedad incurrió en los siguientes gastos:

- (1) Indemnizaciones originadas en procesos de desvinculación masiva de trabajadores.
- (2) Bajas de Propiedad, planta y equipos, 590 buses leasing por la cesión de contratos a nuevos operadores. Ver nota 13.7 apartado (3).

20.6. Otras ganancias (pérdidas)

Otras ganancias (pérdidas)	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Ingresos por recuperaciones de seguros	4.045	110.491
Pérdida por bajas activos intangibles (Ver nota 12)	(429)	-
Pérdida por bajas propiedad, planta y equipo (Ver nota 13)	(944.800)	(213.661)
Recupero Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (1)	219.324	47.063
Totales	(721.860)	(47.076)

(1) La sociedad reversó estimación de deterioro de Cuentas por cobrar a entidades relacionadas por un total de M\$219.324, debido al pago de Cuentas por cobrar realizado por las sociedades Inversiones Fanalca Chile Ltda., Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda. e Inversiones San Andrés S.A. El año 2024 por pagos de Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda. se reversó estimación de deterioro por M\$47.063. Ver nota 9.3.

20.7. Ingresos financieros

Ingresos financieros	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Rendimientos financieros	1.444.599	2.130.073

20.8. Costos financieros

Costos financieros	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Intereses contratos leasing	(7.313.075)	(9.496.724)
Intereses contratos de arrendamiento NIIF 16 (1)	-	(18.114)
Intereses pólizas de seguro	(585)	(23.593)
Comisiones y gastos bancarios	(102.607)	(93.285)
Totales	(7.416.267)	(9.631.716)

(1) Por término de los contratos de mayor valor, el año 2025 la sociedad no reconoció derechos de uso por contratos de arrendamiento de inmuebles.

21. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA

Los activos corrientes se componen en las siguientes monedas:

Activos corrientes	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$	521.497	13.365.750
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	-	2.657.231
Efectivo y equivalentes al efectivo	US\$	3.470	162.856
Total Efectivo y equivalentes al efectivo		524.967	16.185.837
Otros activos financieros, corrientes	\$	220.390	12.577.661
Otros activos financieros, corrientes	UF	3.229.477	3.229.477
Total Otros activos financieros, corrientes		3.449.867	15.807.138
Otros activos no financieros, corrientes	\$	48.659	130.542
Otros activos no financieros, corrientes	UF	165.728	318.359
Otros activos no financieros, corrientes	US\$	132.107	1.232.071
Total Otros activos no financieros, corrientes		346.494	1.680.972
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	\$	1.786.436	8.557.321
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes		1.786.436	8.557.321
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	\$	-	4.071.483
Total Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes		-	4.071.483
Inventarios	\$	919.121	2.544.850
Total Inventarios		919.121	2.544.850
Activos por impuestos, corrientes	\$	3.469.918	4.872.617
Total Activos por impuestos, corrientes		3.469.918	4.872.617
Activos disponibles para la venta	\$	349.363	697.041
Total Activos disponibles para la venta		349.363	697.041
Activos totales corrientes y disponibles para la venta		10.846.166	54.417.259
Resumen	\$	7.315.384	46.817.265
	UF	3.395.205	6.205.067
	US\$	135.577	1.394.927
Activos corrientes totales por tipo de moneda		10.846.166	54.417.259

Los activos no corrientes se componen en las siguientes monedas:

Activos no corrientes	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes	\$	29.505	36.498
Otros activos no financieros, no corrientes	UF	132.557	15.658
Total Otros activos no financieros, no corrientes		162.062	52.156
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$	5.452	16.532
Total Activos intangibles distintos de la plusvalía		5.452	16.532
Propiedades, Planta y Equipo	\$	8.547.991	118.914.014
Total Propiedades, Planta y Equipo		8.547.991	118.914.014
Activos por impuestos diferidos	\$	11.158.236	67.070.806
Total Activos por impuestos diferidos		11.158.236	67.070.806
Activos totales no corrientes		19.873.741	186.053.508
Resumen	\$	19.741.184	186.037.850
	UF	132.557	15.658
Activos no corrientes totales por tipo de moneda		19.873.741	186.053.508

Los pasivos corrientes se componen en las siguientes monedas:

Pasivos corrientes	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	\$	74.998	80.808
Otros pasivos financieros, corrientes	US\$	609.140	18.397.375
Otros pasivos financieros, corrientes	UF	-	39.926
Total Otros pasivos financieros, corrientes		684.138	18.518.109
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$	1.802.847	5.022.453
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	105.326	160.052
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	US\$	147.294	1.408.118
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	€	956	79.202
Total Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes		2.056.423	6.669.825
Otras provisiones, corrientes	\$	2.551.425	1.837.353
Otras provisiones, corrientes	UF	116.137	273.543
Total Otras provisiones, corrientes		2.667.562	2.110.896
Pasivos por Impuestos, corrientes	\$	60.095	4.037.846
Total Pasivos por Impuestos, corrientes		60.095	4.037.846
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	\$	693.453	3.969.239
Total Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes		693.453	3.969.239
Pasivos totales corrientes		6.161.671	35.305.915
Resumen	\$	5.182.818	14.947.699
	UF	221.463	473.521
	US\$	756.434	19.805.493
	€	956	79.202
Pasivos corrientes totales por tipo de moneda		6.161.671	35.305.915

Los pasivos no corrientes se componen en las siguientes monedas:

Pasivos no corrientes	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	\$	26.508	107.744
Otros pasivos financieros, no corrientes	UF	-	83.813
Otros pasivos financieros, no corrientes	US\$	5.472.898	128.168.741
Total Otros pasivos financieros, no corrientes		5.499.406	128.360.298
Pasivos por impuestos diferidos	\$	4.074.614	57.022.831
Total pasivos por impuestos diferidos		4.074.614	57.022.831
Resumen	\$	9.574.020	185.383.129
	\$	4.101.122	57.130.575
	UF	-	83.813
	US\$	5.472.898	128.168.741
Pasivos no corrientes totales por tipo de moneda		9.574.020	185.383.129

22. CONTINGENCIAS Y GARANTIAS

A continuación, se detallan las causas más significativas que enfrenta la Sociedad, incluyendo todas aquellas causas que presentan un grado de posibilidad de ocurrencia a lo menos en un grado mínimo.

La sociedad detalla las causas cuyos montos comprometidos sean iguales o superiores a un monto definido que se muestra en el siguiente cuadro.

Tipo de causas	Montos causas a detallar	Montos comprometidos M\$		
		Causas menores al tope definido M\$	Causas mayor o igual al monto definido M\$	Total comprometido M\$
Causas laborales	Desde M\$20.000	594.605	1.004.747	1.599.352
Causas civiles	Desde M\$15.000	188.481	107.500	295.981
Causas Juzgados Policía Local	Desde M\$15.000	246.282	-	246.282
Total causas (Ver nota 17)		1.029.368	1.112.247	2.141.615

A continuación, se detallan las causas cuyos montos comprometidos son iguales o superiores al definido:

Fecha Ingreso	N° Tribuna	Nombre Tribunal	Competencia	Carátula	Causa	Cuantía M\$	Provisión M\$	Compañía de Seguros	Estado al 31/12/2025
oct-22	2°	Santiago	Trabajo	LAGOS CON SUBUS	O-6175-2022	37.571	26.299	Sin cobertura	En trámite
nov-23	2°	Santiago	Trabajo	SINDICATO DE EMPRESA DE TRABAJADORES UNIDOS SUBUS CHILE	O-7269-2023	31.801	31.801	Sin cobertura	En trámite
dic-23	1°	Santiago	Trabajo	SINDICATO SAN JOSE	O-7913-2023	43.912	43.912	Sin cobertura	En trámite
feb-24	2°	Santiago	Trabajo	CARVALLO/SU BUS CHILE S.A	T-430-2024	31.510	20.481	Sin cobertura	En trámite
ene-25	1°	Santiago	Trabajo	SINDICATO SAN JOSE	O-33-2025	64.000	51.200	Sin cobertura	En trámite
sep-25	1°	Santiago	Trabajo	STU/SUBUS CHILE SA	O-6177-2025	106.549	85.239	Sin cobertura	En trámite
oct-25	2°	Santiago	Trabajo	REYES/SUBUS CHILE S.A.	T-3542-2025	48.287	38.630	Sin cobertura	En trámite
nov-25	2°	Santiago	Trabajo	DAVILA / SUBUS CHILE S.A	T-3877-2025	113.521	73.789	Sin cobertura	En trámite
nov-25	1°	Santiago	Trabajo	AYALA / SUBUS CHILE S.A	T-3873-2025	165.523	107.590	Sin cobertura	En trámite
nov-25	1°	Santiago	Trabajo	TAPIA / SUBUS CHILE S.A	T-3930-2025	45.156	29.351	Sin cobertura	En trámite
nov-25	1°	Santiago	Trabajo	DDSS / SUBUS CHILE S.A	S-88-2025	81.552	65.241	Sin cobertura	En trámite
nov-25	2°	Santiago	Trabajo	PAREDERO / SUBUS CHILE S.A	T-3907-2025	38.565	25.067	Sin cobertura	En trámite
nov-25	1°	Santiago	Trabajo	CUADRA / SUBUS CHILE S.A	T-3880-2025	60.785	39.510	Sin cobertura	En trámite
nov-25	1°	Santiago	Trabajo	CORREA / SUBUS CHILE S.A	O-7801-2025	68.950	20.685	Sin cobertura	En trámite
dic-25	1°	Santiago	Trabajo	ZUÑIGA/ SUBUS CHILE S.A	O-8708-2025	174.938	52.481	Sin cobertura	En trámite
dic-25	2°	Santiago	Trabajo	MENDOZA / SUBUS CHILE S.A.	O-8924-2025	110.013	33.004	Sin cobertura	En trámite
dic-25	2°	Santiago	Trabajo	ZUÑIGA / SUBUS CHILE S.A.	O-8560-2025	80.745	24.223	Sin cobertura	En trámite
dic-25	2°	Santiago	Trabajo	ULLOA / SUBUS CHILE S.A.	O-8829-2025	87.964	26.389	Sin cobertura	En trámite
dic-21	2°	Santiago	Trabajo	SINDICATO SAN JOSE	O-6026-2021	500.000	209.855	Sin cobertura	En trámite
oct-16	21°	Santiago	Civil	ARANGUIZ / SALINAS	31979-2018	117.640	15.000	Con cobertura	En trámite
abr-20	6°	Santiago	Civil	REGIFO / SUBUS	4031-2020	888.412	16.000	Con cobertura	En trámite
may-22	27°	Santiago	Civil	RAMIREZ/SUBUS	9978-2021	1.300.000	15.000	Con cobertura	En trámite
feb-23	16°	Santiago	Civil	SEGUEL/SUBUS	641-2023	60.396	15.500	Con cobertura	En trámite
abr-23	2°	Santiago	Civil	VELASQUEZ/CONCHA	3298-2023	1.050.000	15.500	Con cobertura	En trámite
mar-24	2°	Santiago	Civil	RAMIREZ/SUBUS	16949-2023	394.000	15.000	Con cobertura	En trámite
jun-24	1°	San Bernardo	Civil	SALAS/SUBUS	1353-2024	120.000	15.500	Con cobertura	En trámite
feb-25	9°	Santiago	Civil	TORRES/RIQUELME	20777-2024	2.523.000	15.500	Con cobertura	En trámite
jun-25	12°	Santiago	Civil	MALDONADO/SUBUS S.A.	5577-2025	35.625	15.000	Con cobertura	En trámite
oct-25	8°	Santiago	Civil	GUZMAN / SUBUS S.A	13196-2025	1.820.000	15.500	Con cobertura	En trámite
oct-25	8°	Santiago	Civil	GUTIERREZ/ SUBUS S.A	11948-2025	25.889	15.000	Con cobertura	En trámite
nov-25	18°	Santiago	Civil	SANDOVAL/ SUBUS S.A	10492-2025	31.800	20.000	Nuevo régimen	En trámite
dic-25	29°	Santiago	Civil	PERALTA/FIGUEROA	15667-2025	71.768	15.000	Con cobertura	En trámite
Totales						5.821.790	1.112.247		

Al 31 de diciembre de 2025, la totalidad de las causas provisionadas ascienden a M\$2.141.615 (M\$1.060.993 al 31 de diciembre de 2024). Ver nota 17.

A juicio de la Administración y sus asesores legales, no hay contingencias o juicios no registrados que pudieran provocar efectos significativos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

23. MEDIO AMBIENTE (No Auditado)

Su-Bus Chile S.A. es una empresa comprometida con el medio ambiente y ha emprendido acciones concretas al respecto que se resumen así:

ELEMENTOS	ACCIÓN	LEGISLACIÓN
Certificaciones	Se anulan las certificaciones asociadas a la infraestructura entregada, se mantiene la certificación de ISO 9001:2015	ISO 9001:2015
Tratamiento Responsable de Basura doméstica	Se segregan los residuos peligrosos y los no peligrosos de acuerdo a legislación vigente.	Iniciativa Subus
Manejo de Residuos Peligrosos	Se realiza la inversión en bodegas modulares de residuos peligrosos para la instalación Catemito.	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Aceites, Lubricantes y Filtros	Contratación de empresa <i>Vía Limpia</i> para recolección y eliminación de residuos.	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Insumos Contaminados	Contratación de empresa <i>Vía Limpia</i> para recolección y eliminación de residuos.	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Baterías	Contratación de empresa <i>Recimat</i> para recolección y eliminación de residuos.	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Vidrios	Se segrega y se envía a relleno sanitario autorizado por Autoridad Sanitaria.	Se cumple con RES 5081/Minsal
Construcción de Terminales	Se inicia proceso de regularización ambiental de la instalación Catemito.	Se cumple con Bases de Licitación y con la legislación vigente
Registro de emisiones y transferencias contaminantes	Se incorpora como fuente estacionaria la nueva cabina de pintura de Patio Catemito	Se da cumplimiento a D.S. N°1 del MMA
Neumáticos	Disposición sustentable del 100% de los neumáticos con Polambiente S.A y se disponen según los requisitos de la REP a costo 0.	RES 5081/Minsal Se da cumplimiento a D.S. N°1 del MMA y la Res N°11.139 MMA
Neumáticos, Ley REP	Se renueva contrato con proveedor Neuvol y el valorizador Llach, cuestión que nos permite valorizar el neumático recauchado como reciclaje Material.	Se da cumplimiento a la Ley 20.920 de responsabilidad extendida al productor.
Declaración jurada anual	Se realiza declaración jurada anual de todos nuestros patios terminales.	Se da cumplimiento a D.S. N°1 del MMA y la Res N°11.139 MMA
Energía	Se anula certificación de instalaciones entregadas a los nuevos operadores, Patio Catemito inicia proceso de mantención del SGE hasta hasta que se oficialice la salida de su condición de CCGE.	Dando cumplimiento a D.S. N°32 del Ministerio de Energía.

24. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El detalle de los efectos de variaciones de tipos de cambio se explica así:

Conceptos	Moneda	Acumulado al	
		31/12/2025	31/12/2024
		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	US\$	(5.731)	1.422
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	USD	93.594	-
Otros activos no financieros, corrientes	US\$	(73.188)	207.647
Subtotal activos (cargos/abonos)		14.675	209.069
Otros pasivos financieros, corrientes	US\$	(616.390)	(2.039.271)
Otros pasivos financieros, no corrientes	US\$	6.654.197	(16.682.532)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	US\$	34.480	(364.874)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	EUR	(174.689)	(92.483)
Subtotal pasivos (cargos/abonos)		5.897.598	(19.179.160)
Totales abonos (cargos) a resultados		5.912.273	(18.970.091)

25. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle es el siguiente:

Conceptos	Unidad de Reajuste	Acumulado al	
		31/12/2025	31/12/2024
		M\$	M\$
Otros activos no financieros, corrientes	UF	244	(3.456)
Otros activos no financieros, no corrientes	UF	6.701	6.544
Otros activos no financieros, no corrientes	IPC	26.916	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	IPC	31.422	-
Activos por impuestos, corrientes	IPC	51.153	104.993
Subtotal activos (cargos/abonos)		116.436	108.081
Otras provisiones, corrientes	UF	(5.350)	(8.125)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	(2.374)	(75.499)
Otros pasivos financieros, corrientes	UF	(312)	(39.197)
Pasivos por Impuestos, corrientes	IPC	-	(11.786)
Subtotal pasivos (cargos/abonos)		(8.036)	(134.607)
Total variaciones por moneda:		108.400	(26.526)
	UF	(1.091)	(119.733)
	IPC	109.491	93.207
Totales abonos a resultados		108.400	(26.526)

26. CONCESIONES

Su-Bus Chile S.A. presentó oferta en el proceso de "Licitación Transantiago 2003", resultando adjudicataria de la Unidad de Negocio Troncal 2, según Resolución Exenta N°109, de 2005 del Subsecretario de Transporte, publicada en el Diario Oficial, con fecha 14 de enero de 2005.

El Contrato de Concesión (en adelante indistintamente el "Contrato" o la "Concesión") de uso de vías de la ciudad de Santiago para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses, fue firmado entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (en adelante indistintamente el "MTT" o el "Ministerio") y Su-Bus Chile S.A. (en adelante indistintamente "Su-Bus") con fecha 28 de enero de 2005.

El Contrato tenía una vigencia de 156 meses, contado desde la fecha de puesta en marcha de los Servicios de Transición prevista en el artículo 3.4.3 de las bases de Licitación Transantiago 2003.

Con fecha 13 de julio de 2005, mediante Resolución Exenta N°1.715 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, comunica que resuelve postergar en cincuenta y seis (56) días la fecha de inicio de la puesta en marcha de los Servicios de la Etapa de Implementación establecida en las Bases de Licitación Transantiago 2003, (fecha establecida inicialmente el 27 de agosto de 2005), quedando como nueva fecha de puesta en marcha de dicha etapa el día 22 de octubre de 2005.

Posteriormente, con fecha 30 de agosto de 2006, se firma una modificación al Contrato de Concesión de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y Su-Bus Chile S.A., estableciendo como nueva fecha de inicio de la etapa de Régimen el 10 de febrero de 2007 y determinando una compensación por menores ingresos y mayores costos de la postergación.

Con fecha 30 de agosto de 2006, se firma una modificación al Contrato de Mandato Mercantil de Recaudación, Administración y Custodia entre el AFT y Su-Bus Chile S.A., donde se faculta a este último a girar, aceptar o suscribir pagarés y/o certificados de deuda a favor de cada operador.

El 9 de febrero de 2007, se firma una nueva modificación al Contrato donde se establecen los mecanismos para regular el aumento de flota para el inicio de la Etapa de Régimen y se establece que el pago, para el ejercicio comprendido entre el 10 de febrero de 2007 y el 5 de mayo de 2007, se calculará con base al 100% de la Demanda Referencial Base establecida en las Bases de Licitación y el PPT (Precio por Pasajero Transportado) que corresponda, ajustado según los mecanismos de las mismas bases.

El 10 de febrero de 2007, como estaba establecido, se inició la Etapa de Régimen del Plan Transantiago.

Con fecha 9 de mayo de 2007, se firma una modificación al Contrato que determina que para el ejercicio comprendido entre el 6 de mayo de 2007 y el 21 de mayo de 2007, ambos inclusive, la remuneración por concepto de prestación de servicios de transporte corresponderá al 100% de la Demanda Referencial Base establecida en las Bases de Licitación y el PPT, ambos en la forma y con los ajustes que allí se indican.

Con fecha 9 de mayo de 2007, se firma una modificación de Contrato de Mandato Mercantil de Recaudación, Administración y Custodia con el AFT donde se le faculta expresa e irrevocablemente para que (i) suscriba uno o más pagares a plazo fijo, a la orden de Metro S.A., pagaderos con cargo a los fondos que ingresen a la Cuenta Metro; (ii) contraer préstamos con el sistema financiero local o internacional, actuando como administrador de los recursos del Sistema; y, (iii) pagar las obligaciones contraídas, incluyendo sus intereses e impuesto de timbres y estampillas que corresponda, con cargo a los recursos que ingresen a la Cuenta Bancaria Seis del Sistema.

Con fecha 4 de junio de 2007, se firma adendum a la modificación del Contrato suscrita el 9 de mayo de 2007, cambiándose la fecha de 21 de mayo de 2007 por 5 de junio de 2007.

Con fecha 28 de junio de 2007, se firma una modificación al Contrato con el MTT donde se cambia la fecha de pago de los servicios prestados entre el 22 de junio y el 5 de julio, del 10 al 12 de julio de 2007. Adicionalmente, se modifica la fecha del aporte a la Reserva Técnica Operativa (RTO) del 1 de julio al 16 de julio de 2007.

Con fecha 29 de junio de 2007, se firma un adendum a la modificación del 28 de junio, incluyendo el pago proporcional de los buses sin validador y poniendo un plazo de 30 días a la instalación del GPS y al menos un validador en la totalidad de los buses.

Con fecha 25 de octubre de 2007, se firma modificación al Contrato donde se modifican los horarios de prestación de servicios, se posterga el pago de la última cuota de la RTO por 12 meses, se incorpora el Índice de Cumplimiento - Plaza - Hora (ICPH), se introducen mecanismos para mejorar el servicio y controlar la evasión y se define la incorporación de flota adicional y/o complementaria y aumento de flota base.

Con fecha 10 de diciembre 2007, se firma adendum a la modificación de Contrato suscrita el 25 de octubre 2007, donde se modifica la fecha de pago del 26 al 27 diciembre 2007.

Con fecha 28 de diciembre 2007, se firma adendum a la modificación de Contrato suscrita el 25 de octubre 2007, donde se permite incorporar transitoriamente buses a la flota base, que podrán no ser nuevos, hasta el 31 de marzo 2008.

Con fecha 18 de marzo de 2008, se firmó una modificación de Contrato de Mandato Mercantil de Recaudación, Administración y Custodia con el AFT en la cual se le autorizó a pagar con cargo a los recursos del Sistema los costos, gastos y comisiones asociados a negociaciones y estructuraciones de obligaciones financieras.

Con fecha 23 de abril de 2008, se firma adendum a la modificación de Contrato suscrita con fecha 25 de octubre de 2007 donde se cambia la fecha de pago que debe efectuarse el 25 de abril de 2008 al 28 abril de 2008.

Durante el año 2009 se negoció una importante modificación de Contrato cuyo objetivo era regular y modificar los principales aspectos de este y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010 se firmó una modificación al Contrato, la que fue aprobada con igual fecha por el MTT mediante Resolución N°196. Esta Resolución ingresó para la toma de razón de la Contraloría General de la República (en adelante indistintamente “CGR” o la “Contraloría”) el 11 de marzo de 2010. Sin embargo, durante el mes de julio del año 2010, el MTT retiró la Resolución N°196 de la CGR, evitando con ello que concluyera el acto, quedando además suspendida la entrada en vigencia de la modificación contractual. Esta Resolución fue re-ingresada a la CGR sólo en febrero de 2012, en el mismo instante en que se ingresa el nuevo Contrato de Concesión 2011 (que se detalla más adelante), lo que en rigor hace que nunca tenga efecto práctico pues nace y muere en el mismo acto.

A inicios del año 2011, tras la elección del nuevo gobierno, encabezado por el Presidente Sebastián Piñera Echeñique, el sistema de transporte público de Santiago (en adelante el “Sistema”) sufre una revisión completa que arroja como diagnóstico un desalineamiento entre los intereses de los tres principales actores en la operación del Sistema, MTT, operadores y usuarios.

A esto, se suma la oportunidad que genera el vencimiento de las concesiones de los Alimentadores (octubre de 2011), de introducir cambios al Sistema antes de adjudicar las concesiones a nuevos operadores.

Los tres pilares o principios fundamentales sobre los que la autoridad decide trabajar para plasmarlos en los nuevos contratos de concesión son:

- Calidad del servicio: mejorar la calidad del servicio entregado a los usuarios.
- Rentabilidad y estabilidad: contar con empresas operadoras que garanticen la continuidad del servicio en el largo plazo.
- Reducción de costos del sistema.

Bajo estos principios se estableció una mesa de trabajo entre el MTT y los operadores para determinar los términos que deberían regir los nuevos contratos. El Ministerio, facultado por la ley de marco regulatorio aprobada, llevó a cabo un proceso de negociación directa con cada uno de los operadores.

Nuevo Contrato 2011

El 13 de diciembre de 2011 entre el MTT y Su-Bus Chile S.A. se firma un nuevo contrato de concesión (en adelante indistintamente el “Contrato 2011” o la “Concesión 2011”).

El 15 de diciembre de 2011 los señores Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y de Hacienda firmaron la Resolución N°246, en virtud del cual se aprueba lo siguiente:

- El acuerdo a que hace mención el inciso 3° del Artículo Primero Transitorio de la Ley 20.504 por el cual el Ministerio indemnizará a la compañía por el término anticipado de su concesión con la cantidad única de M\$26.578.687.

Dado que la RTO fue eliminada del Contrato 2011, el aludido monto Su-Bus lo imputó contablemente en su gran mayoría a la cuenta contable “amortización RTO”, correspondiente al saldo no amortizado de la RTO que en su oportunidad la compañía aportó al Sistema como mecanismo de garantía de sus ingresos y, el saldo, fue imputado a las cuentas por cobrar que el Sistema adeuda a la compañía.

- El término anticipado del Contrato suscrito entre Su-Bus y el Ministerio con fecha 28 de enero de 2005 y aprobado por Resolución Exenta 331/2005.
- El nuevo Contrato 2011 que quedó fechado 13 de diciembre de 2011.

Con fecha 18 de febrero de 2012, se notifica a la Su-Bus la Resolución N°246 de fecha 15 de diciembre de 2011, una vez cursado el control de legalidad del acto, mediante la respectiva toma de razón de la CGR.

Con fecha 29 de febrero de 2012, se suscribe con el Ministerio la escritura pública de cancelación, por la cual Su-Bus da por recibida la indemnización (devolución RTO) que fuera acordada con fecha 13 de diciembre de 2011, ascendente a la cantidad de M\$26.578.686.

Con lo anterior, termina la Concesión suscrita entre Su-Bus Chile S.A. y el Ministerio con fecha 28 de enero de 2005 y aprobada por Resolución Exenta 331/2005.

Asimismo, producto de la suscripción de la escritura de cancelación, a contar del día 1 de marzo de 2012, comenzó a regir el nuevo Contrato 2011 suscrito con el Ministerio con fecha 13 de diciembre de 2011 y que fuera aprobado por Resolución N°246 de fecha 15 de diciembre de 2011.

Las condiciones generales del Contrato 2011 fueron las siguientes:

- Su-Bus Chile S.A. seguiría operando sus actuales servicios y, adicionalmente, se haría cargo de operar los servicios del actual Alimentador N°5 correspondiente a la Zona G del Sistema, a partir del 1° de junio de 2012, con un ingreso gradual a la operación efectiva en la nueva zona.
- El Ministerio pagaría al operador por los servicios de transportes principalmente en función de dos factores:
 - a) Multiplicación de las transacciones con derecho a pago por el precio por pasajeros transportado [PPT], lo que equivale aproximadamente al 70% respecto del total de ingresos.

- b) Multiplicación de los kilómetros comerciales [KM] por el precio por kilómetro de la compañía [PK], cociente que se multiplicará por la capacidad de transporte efectiva y oportunamente entregada por el concesionario según el programa de operación [ICT], lo que equivale aproximadamente al 30% respecto del total de ingresos.
- Dada la formulación de pago, el concesionario tiene interés natural en hacerse cargo de la evasión, sin perjuicio del rol de la autoridad con el apoyo de las medidas que se determinen y en la fiscalización.
 - Se establece el Índice de Cumplimiento de Frecuencia [ICF] y el Índice de Cumplimiento de Regularidad [ICR] como indicadores para medir el nivel de cumplimiento de oferta programada.
 - Se establecen los siguientes indicadores que influyen directamente en la calidad de servicio entregada al usuario: ADET, que tiene por objeto velar porque el usuario tenga una disponibilidad efectiva de transporte; ICA, por el cual se medirá diferentes aspectos sobre la calidad de atención entregada al usuario; ICV, por el cual se medirá diferentes aspectos del estado de los vehículos.
 - La compañía sólo tendría el derecho al uso preferente -más no exclusivo- de determinadas vías, existiendo además un mecanismo que afecta dicha preferencia hasta un 15% del total de plazas - kilómetros durante todo el ejercicio de la concesión.

Modificaciones al Contrato 2011

Con fecha 28 de junio de 2013, se firma con el MTT una modificación de contrato mediante la cual se hacen modificaciones a los anexos 1, 3, 4, 6 y 7 donde básicamente se ajustan parámetros de medición de algunos indicadores operacionales y se crean otros como el IFO.

Esta modificación fue aprobada mediante Resolución N°192 del 30 de agosto de 2013, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda y tomada razón por parte de la CGR con fecha 30 de enero 2014. Los efectos de los cambios introducidos serán aplicables con retroactividad al 1 de julio de 2013.

1^{ra} Revisión Excepcional de Contrato

Con fecha 1 de julio de 2013 se firma un adendum al Contrato del 2011, producto del cierre de la primera revisión excepcional. En este adendum se modifica el PPT base aumentándose en \$5,06 debido a los efectos que tendrá para el concesionario la firma del nuevo contrato de prestación de servicios tecnológicos suscrito con Sonda y como compensación por el gasto incurrido en la pintura de los buses, por el cambio de color exigido por la autoridad.

Este adendum fue aprobado mediante Resolución N° 184 del 27 de agosto de 2013, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda.

El trámite administrativo que dio vigencia a esta modificación terminó con la toma de razón por parte de la CGR el 12 de diciembre de 2013 y la publicación en el Diario Oficial el día 21 de diciembre de 2013.

2^{da} Revisión Excepcional de Contrato

Con fecha 30 de octubre de 2013 se firmó un adendum al Contrato del 2011 producto de la segunda revisión excepcional iniciada con ocasión del requerimiento de 42 buses adicionales en nuestra flota operativa base. El resultado de la revisión concluyó con un alza del PPT base de \$25. El adendum fue aprobado mediante Resolución N° 259 del 21 de noviembre de 2013, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda. Los efectos de los cambios introducidos serán aplicables con retroactividad al 1 de septiembre de 2013.

El trámite administrativo que dio vigencia a esta modificación terminó con la toma de razón por parte de la CGR el 18 de febrero de 2014.

1^{ra} Revisión Programada de Contrato

Con fecha 5 de septiembre de 2014, se firmó un adendum al Contrato 2011 modificando el PPT base en \$35,69, como resultado del cierre de la primera revisión programada. El adendum fue aprobado mediante Resolución N° 210 del 9 de septiembre de 2014, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda. Los efectos de los cambios introducidos en el adendum fueron aplicables con retroactividad al 1 de marzo de 2014.

El trámite administrativo que dio vigencia a esta modificación terminó con la toma de razón por parte de la CGR el 5 de noviembre de 2014.

3^{ra} Revisión Excepcional de Contrato

Con fecha 17 de septiembre de 2014, Su-Bus solicitó el inicio de una nueva revisión excepcional de contrato sustentada en la débil situación financiera originada por factores exógenos a su gestión y que generan desequilibrios que deben ser corregidos. Esta solicitud fue rechazada en primera instancia el 1 de octubre de 2014, ante lo cual Su-Bus presentó reclamación administrativa, mediante recurso de reposición y, en subsidio, jerárquico. Finalmente, luego de varias presentaciones por parte de la empresa, mediante Resolución Exenta N°2513, de fecha 8 de septiembre de 2015 -un año después de la petición inicial-, el señor Ministro acogió la petición y dio inicio al proceso de revisión excepcional.

Como se explica en detalle en la Nota 1 Situación del Negocio, Su-Bus se sometió a una exhaustiva auditoría financiera, operativa y forense por parte de un tercero contratado por el MTT. Luego, ante la demora en la negociación de la revisión excepcional y el deterioro de la caja de la compañía, en junio de 2016 para evitar un default operativo, se tomó la decisión de entrar en un proceso de reorganización judicial, acogiéndose a la Ley 20.720 de Insolvencia y Re-emprendimiento, proceso que concluyó exitosamente el 15 de septiembre de 2016, con el acuerdo unánime con los acreedores presentes, que representaban más del 99% del pasivo.

Aprobado el Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ o Acuerdo), la empresa continuó la negociación con el MTT de la revisión excepcional iniciada el 2015, ahora con el liderazgo del Interventor Concursal. Conforme el Acuerdo, la Comisión de Acreedores designada era la encargada de aceptar o rechazar la propuesta final que debía hacer el Ministerio con ocasión de la citada revisión.

En octubre de 2017, se llegó a acuerdo respecto de la revisión excepcional y las partes (compañía – MTT) firmaron el adendum respectivo, previa aprobación por parte de la Comisión de Acreedores. No obstante, lo anterior, la Resolución N°38 aprobatoria del citado adendum, fue representada por la CGR en el respectivo control de legalidad mediante Oficio 5245 de fecha 20 de febrero de 2018.

El 15 y 16 de mayo de 2018, se suscribió un nuevo adendum y modificación de contrato respectivamente, corrigiendo las observaciones formuladas por la CGR, pero manteniendo los acuerdos alcanzados en octubre de 2017. El adendum contiene un aumento de PPT0 de \$9,28 por concepto de trabajo pesado y de \$37,08 por la afectación de la operación del metro-tren operado por Tren Central S.A. Por su parte, la modificación contractual dispone una modificación a la Tabla 2 de la cláusula 5.4.1.4 del Contrato 2011 aumentando el valor del pago por kilómetro a algunas tecnologías de propulsión y, para mantener los equilibrios de los ingresos totales, también dispone una disminución del PPT de \$80,4.-

Finalmente, tanto el adendum como la modificación referida fueron aprobadas por Resolución N°21 de fecha 17 de mayo de 2018, suscrita por la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministro de Hacienda, la que fue tomada razón por la CGR con fecha 31 de mayo de 2018.

2^{da} Revisión Programada de Contrato

Mediante carta de fecha 23 de diciembre de 2015, Su-Bus solicitó hacer uso de la instancia de la segunda revisión programada, conforme a los mecanismos establecidos en el Contrato 2011, con el fin de revisar, entre otros temas, la caída del Índice de Pasajeros por Kilómetro (IPK). Con fecha 4 de febrero de 2016, mediante Oficio N°0588, el Ministerio aceptó la solicitud de revisión programada y estableció como fecha de inicio de esta el 1 de marzo de 2016.

Producto del proceso de revisión programada, se acordó aumentar el PPT₀ en \$54,10, como compensación a la caída del IPK que existió durante los 12 meses anteriores al 1 de marzo de 2016.

El adendum producto de esta revisión fue suscrito con fecha 9 de junio de 2016 y aprobado por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministro de Hacienda mediante Resolución N°16, de fecha 14 de junio de 2016. Dicho acto, fue aprobado por la CGR a través de la respectiva toma de razón con fecha 7 de julio de 2016.

4^a Revisión Excepcional de Contrato (refundida en la 3^{ra} Revisión Programada)

Con fecha 25 de agosto de 2017, Su-Bus solicitó hacer uso de una instancia de revisión excepcional, producto, entre otros temas, del inicio de la operación de la línea 6 de Metro, la cual afecta directamente algunos servicios de la empresa. Ante la falta de pronunciamiento del MTT, pese a que contractualmente tienen 15 días para responder, mediante carta G.G. 149 de fecha 22 de noviembre de 2017, se reiteró nuestra petición solicitando una respuesta formal.

3^{ra} Revisión Programada de Contrato

Encontrándose pendiente la respuesta del MTT respecto a la revisión excepcional referida en el punto precedente, el 28 de diciembre de 2017, Su-Bus requirió el inicio de la revisión programada para revisar la razón Índice de Pasajero por Kilómetro (IPK), reiterando los temas solicitados el 25 de agosto de 2017.

Mediante Oficio N°303 del 23 de enero de 2018, el Ministerio acoge la solicitud de revisión programada y decide acumular a dicho proceso, los temas que fueron solicitados en la 4^{ta} revisión excepcional de agosto 2017. Se establece como fecha de inicio de la revisión el 1 de marzo de 2018. El MTT aceptó revisar, entre otros aspectos, el desajuste del mecanismo MAC asociado a la variación de costos no acogidos correctamente por el vector, la eliminación del servicio 213e y la razón IPK.

Producto de la demora y ante la necesidad de concluir el proceso de revisión, ya que los fondos provenientes de ésta se requerían para cumplir con la tabla de pagos programados del ARJ, con fecha 19 de diciembre de 2018 se suscribió el adendum resultante del proceso de revisión programada. Éste concluyó con un aumento del PPT₀ de \$56,55 como compensación a la caída del IPK y un aumento del PPT₀ de \$9,23 como compensación por la eliminación del servicio 213e. Respecto al desajuste del MAC, producto de la necesidad de concluir el proceso, Su-Bus manifestó que estaba dispuesto a retirarlo de dicha instancia de revisión, dado que era un tema de larga discusión y análisis, sin embargo, hizo expresa reserva de derechos con la finalidad de solicitar su revisión al amparo de una nueva instancia administrativa o judicial.

El 2 de febrero de 2019 la Contraloría General de la República tomó razón de la Resolución N°1 de fecha 4 de enero de 2019 que aprobó el adendum al Contrato que se firmó como resultado del cierre del proceso de revisión programada del contrato.

5^a Revisión Excepcional de Contrato

Mediante carta G.G. 023 presentada con fecha 6 de marzo de 2018, Su-Bus solicitó formalmente la apertura de un nuevo proceso de revisión excepcional producto del anuncio de la entrada en operación de la línea 3 de Metro en septiembre de 2018. Esta nueva línea de Metro impacta de manera importante la operación de la compañía y, por tanto, tal como lo establece el Contrato 2011, corresponde que se revise faltando 6 meses para su entrada en operación. El Ministerio respondió mediante Oficio 2296 del 28 de mayo, rechazando la petición argumentando que no existía certeza de la fecha de inicio de la Línea 3 de Metro.

Luego, mediante carta G.G.123 de fecha 22 de noviembre de 2018 se reiteró la necesidad de iniciar el proceso de revisión excepcional respectivo, dado que desde finales del mes de agosto la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones indicó, en diversos medios de prensa escrita y audiovisual, que el inicio de la puesta en marcha de Línea 3 de Metro sería entre el mes de diciembre 2018 o enero 2019.

Posteriormente, mediante carta G.G.136 de fecha 20 de diciembre de 2018, la compañía solicitó nuevamente el inicio de la revisión, toda vez que se tenía certeza de que la entrada en operación de la línea de Metro sería en enero de 2019. Asimismo, dado que se había manifestado por la autoridad en diversas reuniones que querían iniciar la revisión una vez que tuvieran los datos reales de la afectación - en contravención a lo señalado contractualmente ya que debe realizarse ex-ante -, se hizo presente en la carta la necesidad de revisar urgentemente el impacto, ya que la demora de este proceso podría complicar en términos financieros a Su-Bus, por ello, se sugirió iniciar a la brevedad la revisión y determinar la afectación conforme a las consideraciones y tiempos regulados contractualmente y, expresando la voluntad y disposición de realizar una revisión posterior una vez que el Ministerio tuviera los datos reales de Línea 3, aceptando la realización de reliquidaciones - a favor o en contra de la compañía - que fueran del caso.

Con fecha 30 de abril de 2019, y mediante Oficio N°1843, el DTPM acoge finalmente la solicitud de revisión, estableciendo el 24 de mayo de 2019 como fecha de inicio de esta.

Finalmente, el 6 de septiembre de 2019 se firma adendum de modificación al contrato que recoge los resultados de ésta y la 6^{ta} revisión excepcional (la cual se refiere en el siguiente punto), y donde se acuerda un incremento en el PPT₀ de \$45,53 por la entrada en operación de la Línea 3 de Metro. Finalmente, el 6 de diciembre de 2019 la Contraloría General de la República toma razón de la Resolución N°48 que aprueba esta modificación.

6^{ta} Revisión Excepcional de Contrato

Mediante Carta G.G. N°011 del 1 de febrero de 2019, Su-Bus solicitó la apertura de un proceso de revisión excepcional producto del Oficio N°5569 del DTPM, notificado el 11 de noviembre de 2018, donde se instruye la adquisición de 120 buses nuevos para aumento de nuestra flota, con características especiales como aire acondicionado, wifi y puertos USB. La procedencia de la solicitud de revisión se basa en que el aumento supera en su totalidad el 3% de la Flota Base al inicio del contrato.

Mediante Oficio N°1848 de fecha 30 de abril de 2019, el DTPM acoge la solicitud y fija como fecha de inicio de la revisión el 24 de mayo de 2019.

Con fecha el 6 de septiembre de 2019 se firma adendum de modificación al contrato que recoge los resultados de ésta y la 5^{ta} revisión excepcional, y donde se acuerda un incremento en el PPT₀ de \$20,97 por el requerimiento de flota adicional. Finalmente, el 6 de diciembre de 2019 la Contraloría General de la República toma razón de la Resolución N°48 que aprueba esta modificación.

Modificación de Contrato

Con fecha 5 de diciembre de 2019, se firmó una modificación de contrato que incorpora una cláusula que regula una nueva fórmula de pago para periodos definidos como de “grave afectación de la operación”.

Esta modificación nace producto de las consecuencias que estaba soportando el transporte público debido a todas las acciones generadas en el llamado “estallido social” y que incluyen altísimos niveles de evasión, disminución de la operación por cierre de calles, vandalismo en los buses y por los daños a la propiedad pública y privada. El cambio introducido con este adendum cumple con el fin de: (i) garantizar la continuidad del transporte público mediante un pago asociado al kilómetro comercial determinado por el plan de operaciones vigente sujeto al Índice de Capacidad de Transporte (ICT) promedio de los últimos 12 meses; y (ii) resguardar los derechos de los usuarios y los trabajadores.

Finalmente, el 4 de febrero de 2020 la Contraloría General de la República toma razón de la Resolución N°61, 2019, que aprueba esta modificación.

4^a Revisión Programada del Contrato

Mediante Carta G.G. N°141 del 27 de diciembre de 2019 se solicitó la apertura de la Revisión Programada correspondiente al año 2020, solicitando se revisaran los siguientes temas: i) relación IPK, ii) desequilibrio del MAC, iii) vandalismo desde el 18 de octubre de 2019, iv) mayores costos asociados a la renovación de flota, y v) costos de desinstalación de equipamiento tecnológico.

Mediante Oficio N°541 recibido el 12 de febrero de 2020 el DTPM acoge el proceso de revisión, estableciendo como fecha de inicio el 1 de marzo de 2020, pero acogiendo a revisión solamente la revisión de la razón IPK y descartando los demás temas. La compañía el 20 de febrero del mismo año interpone un recurso de reposición y en subsidio jerárquico, sobre los temas no aceptados. Adicionalmente, mediante Carta G.G. N°24 de fecha 23 de marzo de 2020, Su-Bus se desiste del tema del MAC para solicitar un pronunciamiento a su respecto a la Contraloría General de la República. Con fecha 14 de octubre de 2020, la CGR se pronuncia considerando que no había reproches que formular al Ministerio. Dicho dictamen está en etapa de evaluación por Su-Bus, por estimar débiles sus fundamentos.

Finalmente, mediante Resolución N°42 del 4 de noviembre de 2020, se cierra el proceso de revisión, determinando un alza al Pago por Pasajero Transportado PPT de \$90,88, correspondiente sólo a la corrección de la razón IPK. Este acto administrativo fue tomado razón por la contraloría el 26 de febrero de 2021.

Término del Contrato 2011 y nuevas Condiciones Especiales de Operación

El 22 de junio de 2020 terminó, por vencimiento del plazo, el contrato de concesión que fuera firmado con fecha 13 de diciembre de 2011, dando Su-Bus cabal cumplimiento al mismo en tiempo y forma. En la misma fecha, la compañía manifestó al Ministerio su voluntad de continuar con la prestación de servicios bajo la modalidad de condiciones específicas de operación (“CEO”), las que fueron establecidas por el Ministerio mediante Resolución N°20, de 2020.

Con fecha 5 de agosto de 2020, el Ministerio notificó a Su-Bus que la Contraloría General de la República había tomado razón de la Resolución N°20, 2020. La vigencia de dichas CEO es hasta el 17 de diciembre de 2021.

Modificación a las condiciones especiales de operación

Mediante Resolución Ministerial N°46 de fecha 26 de noviembre de 2020, se modifica la fórmula de ingresos establecida en las CEO, reduciendo de manera importante el valor del Pago por Pasajero Transportado (PPT) y aumentando el valor del Pago por Kilómetro (PK), con la finalidad de que los ingresos por kilómetro de Su-Bus

sean más preponderantes que los ingresos por pasajeros, todo esto en concordancia con las condiciones actuales de incertidumbre respecto a la proyección de pasajeros en todos los sistemas de transporte público a nivel mundial debido a la pandemia.

La modificación también establece que el mecanismo de ajuste de ingresos AIPK, cuyo cálculo y pago era anual, ahora sea quincenal, lo que ayuda a aliviar, en parte, la difícil situación de caja de los operadores de buses.

Con fecha 26 de febrero de 2021, la Contraloría General de la República tomó razón de la Resolución N°46, 2020, entrando en vigencia la mencionada modificación a partir de dicha fecha.

Considerando lo anterior, se reliquidaron los ingresos de la compañía a partir del 1 de octubre de 2020, conforme se establecía en el mencionado instrumento.

Posteriormente, mediante Resolución Ministerial N°47 de fecha 18 de octubre de 2021, se renovaron y ajustaron las CEO, aprobadas por Resolución N°20 de 2020, del MTT, extendiéndose la prestación de los servicios de transporte público desde el 18 de diciembre de 2021 al 31 de mayo de 2023. Dicho acto administrativo fue tomado de razón por la Contraloría General de la República el 17 de diciembre de 2021.

El Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM), dependiente del Ministerio, mediante Oficio N°23.268 de 06 de septiembre de 2022, instruyó que conforme a lo establecido en el punto C.4 de la Ficha Técnica de las CEO, a partir del día 22 de octubre de 2022, se realizaría una reducción en el Plan de Operaciones de la Unidad de Negocio, lo que implicó dejar de prestar los servicios G04 – G05 – G01 – G13 – G16 – G15, del Terminal Mujica y 223 – G01c – G09 – G11 – G12 – G18, del Terminal de Lo Espejo.

Adicionalmente, mediante Oficio N°10.497 de 14 de abril de 2023 y N°14.416 de 22 de mayo de 2023, el DTPM instruyó que, conforme a lo establecido en el punto C.4 de la Ficha Técnica de las CEO, a partir del día 31 de mayo de 2023 se realizaría una reducción en el Plan de Operaciones de la Unidad de Negocio, lo que implicó dejar de prestar los servicios 211c – G07 – G08 – G22 – G22y – 262n – 228.

A través de la Resolución N°20 de fecha 22 de mayo de 2023, se renovaron y modificaron las CEO, aprobadas por Resolución N°20 de 2020, del MTT, extendiéndose nuevamente la prestación de los servicios de transporte público hasta el 30 de noviembre de 2024. Dicho acto administrativo fue tomado de razón por la Contraloría General de la República el 16 de junio de 2023.

Por su parte, mediante Resolución N°41 de fecha 13 de noviembre de 2024, se renovaron y modificaron las CEO, aprobadas por Resolución N°20 de 2020, del MTT, extendiéndose nuevamente la prestación de los servicios de transporte público hasta el 31 de mayo de 2026 o hasta la fecha de traspaso gradual de los servicios de transporte producto de la licitación de uso de vías aprobada por la Resolución N°24 de 2023. Dicho acto administrativo fue tomado de razón por la Contraloría General de la República el 11 de diciembre de 2024.

Finalmente, mediante Resolución Exenta N°1156, de 07 de marzo de 2025, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones aprobó el plan de transición de los servicios de transporte público concesionado de las Unidades de Servicio derivadas de la licitación LP CUV N°001/2023, mediante el cual, respecto de las Unidades de Servicios N°17 y 18 se fijaron las fechas de entrega de terminales y buses los días 26 de julio de 2025; 16 de agosto de 2025 y 25 de octubre de 2025.

27. EVENTOS POSTERIORES

No se registran eventos posteriores a informar.



MEMORIA — ANUAL 2025-2024

Av. Del Cóndor 590, Huechuraba.
Santiago, Chile.
+56 22 988 1110
www.subus.cl